

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL
DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA
DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA
DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN UN MUNICIPIO DEL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

ALEXANDER CADENA GARCÍA



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2009**

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL
DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA
DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA
DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN UN MUNICIPIO DEL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

ALEXANDER CADENA GARCÍA

**Trabajo de grado para optar al título de
Magíster en pedagogía**

**Director
JOSE MANUEL FRANCO SERRANO
Doctor en Educación**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2009**

**A mi esposa Mónica María y a mi
hija Valentina, quienes iluminan
mi vida a todo momento.**

AGRADECIMIENTOS

Las palabras no son suficientes para expresar mis sinceros agradecimientos a todos los que estuvieron acompañándome en este proceso, pero pueden estar seguros que siempre los recordaré con un sentimiento de cariño, respeto, admiración y aprecio.

Antes que nada quiero dar gracias a Dios, porque sin su luz que ilumina todos los senderos hubiese sido imposible transitar este camino que en algunos momentos se tornaba muy pedregoso pero que al final resultó ser el más placentero en su recorrido, también quiero dar las gracias a mi esposa y a mi hija que son la fuente que ilumina mi vida y me invita a trabajar y estudiar cada día con mayor esmero. A mis padres y hermanas por su constante apoyo quienes siempre estuvieron pendientes de mí y de mi trabajo y no dudaron en ningún momento brindarme su ayuda incondicional.

Así mismo, quiero dar mi más sincero agradecimiento a la Escuela de Educación, a la profesora Aura Luz Castro de Pico y a la profesora Clara María Forero Bulla, que me brindaron muchas luces en el camino cuando este se tornaba oscuro, a todos los maestros de la maestría, pues gracias a ellos pude mejorar en mi proceso de formación y sin los cuales no hubiese sido posible siquiera pensar en lograr los objetivos propuestos en esta empresa.

Quiero también dar las gracias al Doctor Jose Manuel Franco Serrano, director de proyecto, ya que sin su ayuda y sus valiosos aportes el trabajo desarrollado probablemente no hubiera alcanzado ninguno de los objetivos propuestos.

Al rector del colegio quien me abrió las puertas de la institución y creyó en las bondades del proyecto. A todos y cada uno de mis compañeros, maestros, a los padres de familia, al personal administrativo, y muy especialmente a los estudiantes del Instituto que sacrificaron sus horas de descanso para trabajar en beneficio de toda la comunidad educativa.

Gracias a todos ustedes puedo decir, sin temor a equivocarme, que la comunidad de nuestra Institución ha empezado a caminar de la mano como un solo equipo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	13
1. ACERCAMIENTO AL OBJETO DE ESTUDIO.....	16
1.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	16
1.2 JUSTIFICACIÓN	18
1.3 OBJETIVOS	20
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	20
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.4 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	20
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	23
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	23
2.2 FUNDAMENTO CONCEPTUAL	27
2.2.1. Democracia.....	28
2.2.2. Democracia y educación	31
2.2.3. Educación para la ciudadanía.....	33
2.2.4. Gobierno escolar.....	34
2.3 FUNDAMENTOS LEGALES.....	36
3. DISEÑO METODOLÓGICO	40
3.1 CLASE DE ESTUDIO	40
3.2 PARTICIPANTES	41
3.3 PROCESO METODOLÓGICO.....	42
3.4 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	44
3.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	46
4. HALLAZGOS	49
4.1 SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	49
4.2 FASE I: EXPLORACIÓN Y DISEÑO	51
4.3 FASE 2	61
DESCRIPCIÓN Y COMPENSIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	61
4.4 FASE TRES.....	70
5. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL.....	73
DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA	73
DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE	
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN UN MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO	
DE SANTANDER.....	73
5.1 PRESENTACIÓN.....	73
5.2 JUSTIFICACIÓN	74
5.3 OBJETIVOS	75
5.4 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA	75

5.5 ETAPAS DE LA PROPUESTA	77
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFÍA.....	89
ANEXOS.....	92

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Participantes en la investigación	41
Cuadro 2. Sensibilizando	79
Cuadro 3. Interpretando y comprendiendo la realidad	80
Cuadro 4. Transformando hacia una democracia participativa	81
Cuadro 5. Socializando	82
Cuadro 6. Evaluando	83

LISTA DE ANEXOS

		Pág.
Anexo 1	Glosario	92
Anexo 2	Cuestionario dirigido a docentes	94
Anexo 3	Cuestionario dirigido a estudiantes	95
Anexo 4	Cuestionario dirigido a padres de familia	96
Anexo 5	Taller uno aplicado a docentes gobierno escolar	97
Anexo 6	Taller uno aplicado a estudiantes	99
Anexo 7	Taller uno aplicado a padres de familia	101
Anexo 8	Taller dos aplicado a docentes	103
Anexo 9	Taller dos aplicado a estudiantes	105
Anexo 10	Taller dos aplicado a padres de familia	107
Anexo 11	Taller tres aplicado a docentes	109
Anexo 12	Taller tres aplicado a estudiantes	111
Anexo 13	Taller tres aplicado a padres de familia	115
Anexo 14	Matriz de categorías	117
Anexo 15	Categoría Desinterés institucional y comunitario	118
Anexo 16	Categoría Inoperatividad del Gobierno Escolar	119
Anexo 17	Categoría El Gobierno Escolar como agente generador de ambientes democráticos	123
Anexo 18	Categoría núcleo, "Gobierno Escolar, institución democrática e integradora de la comunidad educativa"	125

RESUMEN

TITULO: PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN UN MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*

AUTOR: ALEXANDER CADENA GARCÍA**

PALABRAS CLAVES: democracia, participación, ciudadanía, gobierno escolar.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: La presente investigación busca en esencia, comprometer a toda una comunidad educativa en la construcción de una democracia participativa donde cada uno de los actores que la conforman expresen de manera libre, y espontánea sus ideas en beneficio de una ciudadanía responsable. Así mismo, busca principalmente, integrarla en torno al Gobierno Escolar, cuyo objetivo fundamental es que ésta realmente se sienta representada en los órganos que lo conforman y resignifique el papel que él, debe tener en el ámbito educativo.

El enfoque de Investigación Acción utilizado en la construcción de la propuesta, involucra a la comunidad para su desarrollo a través de un debate y análisis permanente de toda la información recopilada, que, bajo el rigor científico, logra hacer una reducción de los datos y configurarlos en tres categorías: Apatía institucional y comunitaria, Inoperatividad del Gobierno escolar y El Gobierno escolar como agente generador de ambientes democráticos, las cuales se estructuran en una categoría núcleo: Gobierno escolar, institución democrática e integradora de la comunidad educativa.

El resultado final es la construcción de la propuesta transformadora de la realidad, la cual logra reconocer en el Gobierno Escolar, una institución que permite la participación comunitaria en la vida escolar y administrativa de la institución educativa. Todo ello se logra a través de un proceso de sensibilización, comprensión, interpretación y transformación de la realidad.

* Tesis

** Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Educación, Maestría en Pedagogía. Director José Manuel Franco Serrano

SUMMARY

TITLE: PEDAGOGIC PROPOSAL TO RE-MEAN THE SCHOOL GOVERNMENT ROLL IN THE EDUCATIVE COMMUNITY IN A BASIC A MEDIA EDUCATION PUBLIC INSTITUTION OF ONE SANTANDEREAN TOWN.*

AUTHOR:
ALEXANDER CADENA GARCIA.**

KEY WORDS: democracy, participation, citizenship, school government.

CONTENT DESCRIPTION: The main aim of this investigation is to commit the entire educational community in the construction of a participative democracy, in which, each conforming actor expresses in a free way its ideas for the benefit of a responsible citizenship. Likewise, it wants mainly, integrate it around the school government whose fundamental objective is that it really feels itself represented in the organs that conform it and re-mean the roll that it must have in the educative environment.

The focus of Action Investigation, used in this proposal construction, includes the community for its development through a permanent debate and analysis of all the gathered information that, under the scientific rigor, is able to do a data reduction and configure them into three categories: they are, institutional and community apathy, school government inoperability and the school government as democratic environment generator agent, which are structured in a nucleus category: school government, democratic and integrative institution of the educational community.

The final result is the reality transformation proposal construction, which is able to recognize in the school government an institution that allows the community participation in the educative institution school and administrative life. Everything of this is achieved through a sensitization, understanding, interpretation and reality transformation process.

* Thesis

** Santander Industrial University, Human Science Faculty, Education School, Pedagogy Master. Director José Manuel Franco Serrano

INTRODUCCIÓN

El objetivo de las instituciones educativas se encamina hacia la formación de ciudadanos partícipes en la vida escolar y comunitaria en forma integral; es decir, más allá de las aulas de clase en el contexto de una realidad implícita en el quehacer de cada uno, lo cual conlleva a abrir espacios para la reflexión y el debate en la construcción de una ciudadanía responsable.

En ese sentido, la creación de mecanismos que fomenten la participación del estudiante y la comunidad, es una tarea fundamental en la educación para propiciar ambientes democráticos en los cuales se integren todos los actores de la comunidad educativa a través de un diálogo permanente e inherente a la vida en sociedad.

La presente investigación tiene en cuenta esos aspectos mencionados y por ello se preocupa por explorar si el Gobierno Escolar en esta Institución representa los intereses de la comunidad educativa en la toma de decisiones en forma concertada, como uno de los mecanismos encargados de fortalecer la democracia, o por el contrario es un ente inoperante, que más bien, por ese factor lleva a instaurar políticas autoritarias por quienes de una u otra forma asumen sus funciones. Todo ello conlleva al análisis de la realidad que se vive en la Institución para terminar en la construcción de una propuesta pedagógica que resignifique el papel de los órganos del Gobierno Escolar.

El análisis teórico se convierte en parte fundamental de la investigación al establecer la estructura conceptual sobre la cual se elabora la propuesta pedagógica y delimita el objeto de estudio. Democracia, ciudadanía y educación para la ciudadanía son los conceptos clave sobre los cuales se desarrolla el trabajo y con los cuales se busca crear una relación intersubjetiva entre los actores de la comunidad.

El diseño metodológico empleado es de corte cualitativo desde la investigación acción lo cual permite explorar más a fondo las ideas y percepciones de los sujetos, ya que su diseño flexible permite profundizar en los hallazgos cuantas veces sea necesario a fin de darle mayor validez, a la vez que se pueden ir encontrando nuevos datos de importancia para la investigación que le den mayor confiabilidad a los

resultados. Además, con un diseño cualitativo se reconoce el carácter subjetivo de cada individuo al abordar con más interés sus propias ideas e intereses desatándolo del paradigma cuantitativo que por el objeto del problema podría limitar los aportes de cada uno.

La metodología busca comprender la realidad objeto de estudio a través de un análisis permanente de los datos y de los avances de la investigación en un proceso continuo de lectura y relectura, análisis e interpretación de la información que finalmente permiten configurar las categorías; desinterés institucional y comunitario, inoperatividad del Gobierno Escolar y el Gobierno Escolar como agente generador de ambientes democráticos. Con estas categorías descritas se dio paso a la configuración de la categoría núcleo: Gobierno Escolar, institución democrática e integradora de la comunidad; la cual permite ver que pese a las dificultades en el funcionamiento de estos organismos de participación, es posible, con un trabajo en equipo y mediante el consenso integrar a los actores de la realidad educativa en un ambiente de democracia participativa.

Con todo el trabajo anterior, aunado al interés que se despertó en los integrantes de la investigación se construyó la propuesta para resignificar el Papel del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad educativa. También se logró con la investigación integrar a representantes de los actores educativos pese a las diferencias que estos tenían demostrando que el debate en espacios democráticos, es el lugar donde confluyen y valoran ideas y percepciones distintas sobre un mismo tema para llegar a acuerdos en beneficio de todos.

El informe de investigación está estructurado en cinco capítulos, el primero de ellos hace un acercamiento al objeto de estudio, mediante un análisis sistemático de la situación problemática dentro del contexto donde se aplicará la propuesta. Así mismo se plantean los objetivos de la investigación.

El segundo capítulo describe la fundamentación teórica, en donde se presentan antecedentes investigativos y se analizan los fundamentos conceptuales, base indispensable en la estructuración de la propuesta. En el tercero se muestra el diseño metodológico tal como se reseñó en los párrafos precedentes.

En el cuarto capítulo se presentan los hallazgos de la investigación en sus diferentes fases así como también se hace una síntesis de todo el proceso. En el último capítulo se da a conocer la propuesta pedagógica para resignificar el papel del Gobierno Escolar, objetivo de la investigación.

La propuesta se describe en cinco etapas integradas la una con la otra para lograr una puesta en escena más estructurada, con un sentido holístico que permita una constante revisión y reestructuración mediante un proceso evaluativo permanente, debido al sentido cambiante de la realidad en que vive la sociedad.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que la investigación hace un aporte significativo a los estudios sobre democracia y educación; se convierte en un material replicable en otros lugares, teniendo en cuenta en todo caso, las características del contexto donde se piense desarrollar para reestructurarla de ser necesario antes de llevarla a cabo.

1. ACERCAMIENTO AL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Las prácticas democráticas se vinculan a la sociedad cuando ésta tiene la oportunidad de expresar libremente sus ideas sin ningún tipo de represión, de participar en la construcción y apropiación simbólica de su entorno, de utilizar su libertad de pensamiento para elaborar propuestas y tomar decisiones que afectan su entorno social en la construcción de un ambiente participativo que contribuya a fortalecer una democracia sin restricciones.

Colombia como estado social de derecho permite y promueve la participación de sus ciudadanos a través de los diferentes mecanismos y entidades que generan espacios de reflexión, análisis y apropiación de la realidad en virtud de una democracia participativa. Para ello, la escuela se constituye en una de las principales herramientas para promover el ejercicio de la libre expresión.

La formación de ciudadanos es el principal objetivo de la escuela, por tanto, es importante que involucre a sus estudiantes en procesos encaminados a fomentar el ejercicio de una democracia participativa. No en vano la constitución, las leyes, decretos, los estándares en competencias ciudadanas, promueven la participación democrática de sus ciudadanos.

Las instituciones educativas tienen la obligación de apropiarse de estas herramientas para impulsar la participación activa de su comunidad e involucrarla como un ente vivo en la construcción de una ciudadanía responsable, al tiempo que sus miembros se convierten en actores determinantes en la toma de decisiones.

La presente investigación toma como referente la necesidad de crear ambientes democráticos desde la escuela para toda la comunidad educativa. Ésta se lleva a cabo en una Institución de educación básica y media en un municipio del departamento de Santander motivada por la necesidad de determinar si la institución genera verdaderos espacios de construcción democrática a través de los órganos del Gobierno Escolar.

La Institución ha atravesado por una serie de cambios en los últimos siete años presionada por los lineamientos provenientes de la ley 715 de 2001 donde las instituciones educativas tuvieron una serie de reformas siendo obligadas a mejorar sus niveles de eficiencia. Allí predominó la fusión de escuelas y colegios.

La Institución no ajena a esta realidad se creó producto de la unión de cuatro escuelas primarias y dos colegios de bachillerato. Esta fusión realizada en el año 2001 hizo que la dirección, como es lógico, se concentrara en un solo lugar con un rector y dos coordinadores en la parte directiva, y con una población estudiantil promedio año, de 1200 estudiantes, cuando cada escuela tuvo un promedio de 200 estudiantes con un director para cada una, además funcionaban consejos estudiantiles y asociaciones de padres de familia independientes.

La concentración en un solo establecimiento educativo público urbano ha aglutinado a la gran mayoría de la comunidad estudiantil del municipio en él. Esta situación ha obligado a crear nuevas relaciones entre grupos de personas más grandes lo cual ha llevado a tener unos procesos de comunicación poco eficientes.

Estas deficiencias en la comunicación han contribuido a que los órganos y miembros del Gobierno Escolar sean desconocidos para gran parte de la comunidad educativa, lo cual evidencia una ausencia de liderazgo y se conviertan en estamentos creados para cumplir con la normatividad vigente y tomar decisiones de trámite.

Los testimonios de la comunidad permiten inferir que no se siente representada en estos órganos pese a que sin ella no se podrían conformar. Su percepción es que es invitada solo a un proceso electoral para conformarlos y se acabó su participación. En ese sentido el carácter pedagógico y participativo en la toma de decisiones por parte del Gobierno Escolar no existe ya que ni siquiera logra integrar a los miembros que lo conforman.

Por lo anterior, la investigación busca conocer la realidad en la que se encuentran inmersos los órganos del Gobierno Escolar en la Institución y lograr su transformación hacia la construcción de una democracia participativa. De esta forma surge el interrogante: ¿Cómo fomentar el ejercicio de la democracia en la comunidad educativa de la Institución a

través de una propuesta pedagógica que resignifique el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática?

Al tiempo la investigación está direccionada por las siguientes preguntas directrices:

- ¿Qué percepciones y prácticas poseen los estudiantes, padres de familia, directivos y docentes de la institución acerca de la democracia?
- ¿Hasta qué punto los diversos órganos del Gobierno Escolar de la institución fomentan la libre participación de la comunidad educativa?
- ¿Cuáles son las características de una propuesta que motive la participación democrática de la comunidad educativa?

1.2 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la integración de la comunidad educativa de la Institución en los órganos del Gobierno Escolar no se ha logrado, no hay motivación para conformarlos y tampoco para elegirlos, sus miembros desconocen sus funciones; a consecuencia de ello no hay planes de trabajo ni propuestas encaminadas a buscar el bienestar de la institución.

El Gobierno Escolar se constituye en un espacio para la construcción de una cultura democrática en la comunidad educativa; sin embargo, la percepción que de él posee cada uno de sus integrantes (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y administrativos) se limita a la conformación de unos órganos instituidos por ley para integrar a la comunidad, pero que en realidad no participa en la elaboración de planes, proyectos y toma de decisiones que afectan la vida escolar de la Institución.

La preparación para el ejercicio democrático en la Institución se limita exclusivamente a capacitar solo a los estudiantes en temas relacionados con el proceso electoral, es decir, se enseña como se vota

para elegir a sus representantes, olvidando que lo realmente importante es crear en toda la comunidad conciencia de la importancia de participar en la construcción de ambientes democráticos en procura de una formación integral.

Una verdadera democracia motiva a sus ciudadanos a expresar sus ideas libremente, a participar en la toma de decisiones, a reflexionar para determinar cuáles son las mejores opciones que benefician a una comunidad, logra a su vez elevar la autoestima en las personas cuando ven que sus opiniones o su palabra son tenidas en cuenta al momento de decidir.¹

Por lo anterior, la escuela en su objetivo de formar ciudadanos autónomos, reflexivos, responsables y críticos, capaces de tomar decisiones por cuenta propia, debe lograr construir espacios de participación democrática para beneficio de toda la comunidad.

El objetivo de las instituciones educativas y la ley, es el de fomentar la participación de la comunidad en la vida escolar para generar espacios de discusión y debate en ambientes democráticos. El Gobierno Escolar, se constituye como uno de estos espacios promovido por la ley 115 de 1994 o ley general de educación que en su artículo 142 reza que en este organismo "serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administrativos y de los padres de familia" en la organización de actividades integradoras que "redundan en la práctica de la participación democrática en la vida escolar"

Los argumentos expuestos constituyen un soporte válido para emprender investigaciones tendientes a conocer la labor que desarrollan las escuelas en este campo.

Si la comunidad educativa es representada y participa por medio del Gobierno Escolar, es importante que ella conozca para qué, y cuál es el papel desempeñado por estos órganos en la Institución, y cómo puede contribuir para mejorar el funcionamiento de los mismos y por ende el bienestar de ella misma. En ese sentido formular una propuesta pedagógica para resignificar el papel del Gobierno Escolar en la Institución, lograría acercar la comunidad a la Institución en espacios

¹ GANUZA, Ernesto y ÁLVAREZ, Carlos. Democracia y presupuestos participativos. Barcelona. Icaria Editorial. 2003. p. 28.

de participación donde cada órgano del gobierno contribuya a la construcción de una verdadera democracia participativa.

Continuar con unas estructuras que sólo cumplen con ser nombradas para no infringir la ley carece de fundamento, el papel del Gobierno Escolar debe ser resignificado para empezar a crear una cultura democrática desde la Institución, para cumplir con el verdadero propósito de formar ciudadanos autónomos, reflexivos y partícipes en todo aquello en que sus intereses y los de la comunidad se puedan ver afectados.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

- Elaborar una propuesta pedagógica que resignifique el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad educativa de la Institución.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar qué percepciones y prácticas poseen los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos acerca de la participación democrática.
- Establecer hasta qué punto los diversos órganos del Gobierno Escolar de la institución fomentan la libre participación de la comunidad.
- Determinar las características de una propuesta pedagógica que fomente el ejercicio de la democracia.

1.4 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolló en un municipio del departamento de Santander el cual se encuentra ubicado en la cordillera oriental a 60 kilómetros de Bucaramanga. Posee dos corregimientos, ubicados a 45 y

180 minutos de distancia respectivamente por carretera destapada. Su economía se basa fundamentalmente en el comercio y en los servicios, en el área urbana; en el área rural predominan las actividades pecuarias y agrícolas.

Según el censo del año 2005², este municipio posee una población de 9655 habitantes de los cuales 5.684 se encuentran en la zona urbana y 3.571 en la zona rural. Con respecto al censo del año 1993, su población disminuyó en un 12% aproximadamente. Las posibles causas de este fenómeno se atribuyen especialmente a las pocas posibilidades de estudio y de empleo que tienen los jóvenes cuando terminan su bachillerato obligándolos a buscar nuevas oportunidades en otras ciudades.

La población posee una tasa de alfabetismo del 89.8%, y su nivel educativo se ubica de la siguiente manera: el 51.4% posee la primaria, el 24% la secundaria, y solo el 4% de su población posee estudios superiores.

La oferta educativa en el municipio en los niveles de primaria y secundaria está a cargo de tres centros educativos públicos con 23 escuelas en total, en el área rural; en el área urbana existen dos instituciones educativas, una de carácter privado y la Institución en la que se desarrolló la investigación, como colegio oficial.

Además se encuentra una caja de compensación familiar, la cual ofrece carreras técnicas y, ocasionalmente el Sena, ofrece programas de capacitación, los cuales son solicitados por la Alcaldía municipal, previo estudio de las necesidades educativas de la población.

La Institución, lugar de la investigación, tiene una población estudiantil con 1250 estudiantes, matriculados para el año 2008, atendidos por una planta de personal compuesta por 53 profesores, siete administrativos y tres directivos en todas las sedes.

La Institución cuenta con tres sedes, dos de ellas en el casco urbano, la principal atiende a los niños y niñas de preescolar a noveno grado; la otra sede atiende los grados décimo y undécimo, también es el sitio de prácticas del área de tecnología y el lugar donde se encuentran los talleres de cinco de las seis especialidades que tiene el colegio. La

² Fuente: DANE. Censo 2005, disponible en: <http://www.dane.gov.co>

última sede se encuentra en el corregimiento más cercano al municipio, a 22 kilómetros de distancia, allí se ofrece educación desde el preescolar hasta el grado noveno en las modalidades de Escuela Nueva y Telesecundaria.

La Institución imparte formación técnica con 6 especialidades: mecánica, electricidad, ebanistería, metalistería, dibujo asistido por computador y comercio. Fue creada en el año 2001 producto de la fusión de todas las instituciones urbanas de educación oficial que existían en el municipio, cuatro escuelas primarias, dos colegios de formación secundaria en el municipio y un colegio en el corregimiento más cercano. Los inmuebles donde funciona la Institución son los mismos, a excepción de los de las cuatro escuelas primarias, las cuales se integraron a la sede principal. Los inmuebles de éstas los tomó la Alcaldía municipal para uso de entidades públicas.

Durante la creación de la Institución se elaboró el PEI en el marco de una visión que propende por la formación de estudiantes íntegros pero no hace alusión clara a lo que se busca con esa integridad, se interpreta como una educación basada en los principios del humanismo, la tecnología y la calidad, los cuáles no son interpretados por muchos miembros de la comunidad educativa, por tanto, fue indispensable que, dentro de la investigación se tratara ésta temática al igual que la relacionada con la ausencia de programas que integren a toda la comunidad en la formación democrática.

La población de referencia para la presente investigación fueron los padres de familia, estudiantes, docentes y directivos que formaron parte de los órganos del Gobierno Escolar de la institución, pero, sin excluir los aportes brindados por los demás miembros de la comunidad educativa, en especial los profesores, ya que estos fueron fundamentales para enriquecer los hallazgos y la propuesta para resignificar el papel del Gobierno Escolar.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El término democracia utilizado con frecuencia en diferentes medios políticos, educativos y de comunicación para referirse a la libre expresión de las comunidades, se ha convertido en parte de un discurso que en muchas ocasiones limita la concepción de democracia a un rol participativo en procesos electorales y nada más.

Investigaciones sobre democracia en diferentes medios y especialmente en la escuela, son abundantes; pero con muy poca divulgación, experiencias interesantes que podrían ser replicadas en otras instituciones educativas no han tenido amplia difusión. La publicación de éstas, en libros o revistas reconocidas se queda solo en manos de unos pocos lectores.

A continuación se presentan una serie de trabajos realizados a nivel internacional y nacional que dan muestra de la forma como se ha trabajado el tema de la democracia y como han logrado transformaciones importantes en la escuela. Estas sirven como un referente teórico que sirve de soporte válido para la presente investigación.

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

A nivel internacional: se destaca el trabajo que está siendo realizado en España por El profesor Jaume Martínez Bonafé,³ quien lidera un proyecto denominado "Vivir la Democracia en la escuela" cuyo objetivo es problematizar la democracia.

Considera que las ocupaciones del profesorado en la escuela son tantas que no se ocupa de algo que ya esta allí. En ese sentido busca una reflexión por parte del docente donde cuestione en su quehacer pedagógico si éste se enmarca o no en un ambiente democrático. La investigación no trata de poner en las manos de los docentes libros hechos por los investigadores sino un grueso número de materiales divididos en tres carpetas con títulos genéricos: "El aula", "El centro" y

³ MARTÍNEZ, Bonafé Jaume, Un proyecto de autonomía. En : Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España, No. 336 (Junio de 2004); p.52-55

“La agenda crítica”. En cada una de ellas se recopilan trabajos, noticias, historietas, recortes de prensa, en donde se busca una interacción profunda con el concepto de democracia y de cómo se vive ella en la institución en la cual labora cada uno de los profesores. Así mismo en la carpeta “La agenda Crítica” se describe información acerca de otros profesores que también llevan a cabo experiencias democráticas en instituciones educativas de España.

La Psicopedagoga Corel Montaner Lorente y la pedagoga Dolo Molina Galván⁴ hacen una síntesis de cinco propuestas de formación que integran el proyecto del profesor Jaume Martínez Bonafé “Vivir la democracia en la Escuela”.

Estas dos profesionales investigan en cinco instituciones diferentes de educación primaria y secundaria de España, cómo se puso en marcha este proyecto y cómo a partir de experiencias diferentes logran integrarse a él, con el objetivo de abrir verdaderos espacios democráticos en la escuela. Estas experiencias se dan entre los años 2001 - 2004 y dan cuenta de cómo ha contribuido el proyecto, en palabras de las autoras, a la “radicalización de la democracia en la escuela”. Entre esas propuestas de destacan:

“Meriendas pedagógicas”: nacen a raíz de las inquietudes de los maestros, referentes a que su trabajo en la escuela se limitaba simplemente a escuchar y tomar nota de lo que otros plantean y no existían propuestas que surgieran de ellos mismos; con este panorama decidieron involucrarse en ese proyecto donde se organizan espacios para la reflexión, discusión y debate de las prácticas pedagógicas de los docentes en un ambiente democrático, en las cuales cada uno tiene la oportunidad de expresar sus opiniones y hacer propuestas en pro del mejoramiento de la institución donde laboran.

“Enseñar o domesticar”: “Una lectura democrática de los conflictos en el aula y de sus alternativas”. La institución se caracterizaba por mantener un control disciplinario que no profundizaba en lo que había tras de él. En ese sentido se buscó construir en las aulas de clases espacios de participación entre docentes y estudiantes para el diálogo en la solución de conflictos y desarrollo de la ciudadanía.

⁴ MONTANER, Lorente Corel y MOLINA, Galván Dolo. Meriendas Pedagógicas. En: Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España, No. 336 (Junio de 2004); p.56-68

Para lograr este propósito se organizó un curso de cincuenta horas distribuidas en un trimestre a cincuenta maestros donde ellos se involucraban como partícipes en la solución de conflictos. Todo ello contribuiría a elaborar propuestas para una práctica donde la teoría no se desligue de las vivencias en la escuela, para construir escenarios de reflexión y experiencia democrática y no se limite única y exclusivamente a hablar de democracia.

“El caballo de Troya”: “De un proyecto innovador a la división del claustro: entre dos culturas profesionales”

El centro de educación obligatoria El Manual de Falla en la isla de Tenerife, España, en sus inicios ofrecía solo la educación primaria con un proyecto democrático innovador donde se le daba una participación activa a los estudiantes, sin embargo, cuando este centro abrió las puertas a la enseñanza secundaria se duplicó el número de docentes quienes poseían una idea diferente del proceso educativo y se caracterizaban por sus prácticas autoritarias delegando un papel secundario a los estudiantes en lo que tenía que ver con la participación democrática.

Con este choque de dos culturas diferentes o modos de actuar de los docentes, se entra en un retroceso en cuanto a lo que se había logrado hasta el momento y por ello se decide desarrollar el proyecto del profesor Martínez Bonafé, “Vivir la democracia en la escuela”, con el objetivo de llegar a consensos entre los docentes en lo referente a las prácticas pedagógicas democráticas en un trabajo conjunto de reflexión y análisis de la situación actual del centro para llegar a acuerdos en procura de vincular al estudiante en el proceso educativo.

A nivel nacional: se destacan gran cantidad de trabajos realizados en universidades y colegios, donde se ha buscado conocer los diferentes aspectos que circulan alrededor del concepto democracia y participación de la comunidad para la construcción de una cultura democrática.

“Construcción de cultura democrática⁵”: El Instituto de Investigaciones Educativas INNOVE de la fundación CEPES, con el auspicio del Instituto para la investigación educativa y el desarrollo

⁵ AGUILAR, Soto Juan Francisco y BETANCOURT, Godoy José Javier. Construcción de Cultura Democrática. Bogotá. IDEP, INNOVE. 2000

pedagógico IDEP, realizaron durante el año 1.999 una investigación cualitativa basada en estudios de caso en instituciones escolares de Bogotá con el fin de conocer los significados y sentidos atribuidos por los actores escolares a los procesos de construcción de cultura democrática en instituciones de educación básica y media.

La investigación se desarrolló en cuatro instituciones educativas de Bogotá seleccionadas de acuerdo a ciertos criterios dentro de los cuales se destacaba, que las experiencias tuvieran mínimo dos años y que hubiesen logrado reconocimiento de la comunidad educativa.

Las cuatro instituciones seleccionadas fueron: "El Colegio Benpostación de Muchachos, El Instituto Cerros del Sur, El Colegio Rodrigo Lara Bonilla y El Gimnasio Sur oriental América Latina".

La investigación se propuso indagar por la historia y los antecedentes de cada institución en cuanto a participación y manejo de conflictos en cada una de ellas y cómo, a partir de los problemas que tenían fueron desarrollando programas que permitieron la construcción de una cultura democrática caracterizada por la participación de estudiantes y docentes, así como también la de la comunidad educativa la cual se sentía como parte inherente de las instituciones.

El estudio concluyó que estas instituciones poseen avances en lo relativo a propiciar la autonomía y la participación de niños, niñas y jóvenes en la deliberación y toma de decisiones y en la administración de los procesos escolares, al tiempo que se vincula la escuela a la comunidad buscando soluciones a los problemas que ella posee.

"Representaciones sociales juveniles sobre la democracia"⁶: Álvaro Díaz Gómez realizó una investigación en la ciudad de Manizales con el objetivo de conocer las representaciones sociales que sobre la democracia orientan a un grupo de jóvenes urbanos. El trabajo se desarrolló con la metodología Investigación Acción Participativa durante un año.

La investigación tomó una población de 90 jóvenes entre 18 y 24 años de edad quienes participaban en un "proceso formativo en educación para la democracia" de las cuales se seleccionó una muestra al azar de

⁶ DIAZ, Gómez Álvaro. Representaciones Sociales Juveniles sobre la Democracia. En: Revista Estudios Políticos. Bucaramanga, UNAB, No. 13 (2005); p 181-191

25 jóvenes que pertenecían a grupos juveniles de las comunas de la ciudad y de diferentes estratos sociales.

Díaz Gómez, conformó un grupo de asistentes de investigación con los cuales se reestructuró la propuesta investigativa definiendo y diseñando instrumentos de recolección de datos mediante el consenso del grupo, así como la aplicación de los mismos. Al sistematizar la información se establecieron tres representaciones que son: "Sobre la democracia, cómo viven los jóvenes la democracia y condiciones para vivir la democracia"; de cada una de ellas se logró establecer las respectivas categorías emergentes, entre las que se destacan; la democracia como un "Espacio para el ejercicio de la individualidad y la autonomía" y como un espacio para la toma "de decisiones familiares y colectivas".

Para ejercer la democracia se necesitan condiciones de "información, conciencia, participación, valores y diálogo".

Todos los trabajos reseñados anteriormente se constituyeron en un referente básico para la investigación desarrollada en la Institución puesto que dan cuenta de una serie de problemas que presentaban las instituciones por la falta de integración de la comunidad en un ambiente democrático y de cómo a partir del trabajo mancomunado de las mismas comunidades educativas pudieron hacer que estas participaran en una forma más deliberativa. Así mismo se espera que esta Institución logre unir esfuerzos en la construcción de una escuela bajo los principios de una democracia participativa.

2.2 FUNDAMENTO CONCEPTUAL

En la actualidad, términos como democracia, participación, ciudadanía, son utilizados con mucha frecuencia y se han convertido en parte de un nuevo acervo cultural, que identifica la forma de actuar de muchas comunidades. Ellos han sido permanentemente reconstruidos para formar parte de un nuevo mundo simbólico.

Estos conceptos utilizados en la presente investigación carecen de definiciones exactas, cuentan más bien con una serie de interpretaciones dadas por cada individuo o comunidad. Éstas poseen rasgos comunes que los identifican y dan una idea general de lo que ellos significan.

2.2.1. Democracia. Según Fernando Bárcena⁷ los orígenes de la democracia se remontan a la antigua Grecia entre los años 508 – 507 a.C. donde se le conocía como un régimen político establecido por el aristócrata Clístenes, el cual daba la oportunidad a los ciudadanos de decidir sobre cuestiones que afectaban a la comunidad. Sin embargo, se ha llegado a especular que la idea de democracia griega no fue la primera sino que se le atribuye mérito a los fenicios, en el Asia Occidental, los cuales tuvieron algo similar a la polis, ciudad – estado, que se regulaba así misma en la Grecia arcaica y clásica.

Bárcena⁸, plantea dos justificaciones a la idea de democracia para dar dos concepciones teóricas: a) Justificación instrumental b) Justificación sustancial. La primera se refiere a la democracia como idea de gobierno donde se usa como un método para resolver conflictos y exigir a los gobernantes por parte de los ciudadanos la satisfacción de sus necesidades.

La segunda entiende la democracia no sólo como forma de gobierno sino como una “forma de vida” que promueve fundamentalmente, la libertad individual y colectiva, el desarrollo humano y la igualdad moral entendida esta como la posibilidad de ejercer su autonomía con plenas libertades.

Estas dos justificaciones anteriores permiten dimensionar la democracia en un sentido más amplio, puesto que, se ha delimitado una concepción basada en la primera y en algunas circunstancias sólo a la idea de procesos puramente electorales. La idea de la segunda justificación permite visualizar un horizonte donde la democracia promueve un desarrollo personal, a través de un ejercicio autónomo en igualdad de condiciones y derechos para tomar sus propias decisiones en forma libre y consciente.

Por otro lado, Bobbio⁹, piensa que la democracia se caracteriza por un conjunto de reglas y procedimientos que establece quién está autorizado para tomar decisiones individuales y colectivas, y el planteamiento por parte de los sujetos de alternativas reales estando en condiciones de elegir entre una y otra. Para poder lograr este objetivo es indispensable

⁷ BÁRCENA, Orbe Fernando. El oficio de la ciudadanía. Paidós. 1997. p.31.

⁸ *Ibíd.*, p. 32.

⁹ BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. México D.F. Fondo de cultura económica, S.A. 1984. p.14.

que se den condiciones de “libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación, etc.”

En definitiva, la democracia permite la participación de los individuos en igualdad de condiciones, pero, también pone de presente que para darse esa participación debe existir un motivo o razón para decidir sobre él. El manifestar los intereses u opiniones sin ninguna restricción permite construir espacios reales de participación.

En un sentido más amplio, la democracia permite y da cabida a multiplicidad de opiniones y formas de pensar. Todas buscan llegar a acuerdos motivados para trabajar por el bien común a costa de intereses puramente individuales.

Ahora bien, en un sistema donde existe pluralidad de ideas, de culturas y tradiciones, el llegar a acuerdos implica tener una mente abierta a escuchar, reflexionar y autoreflexionar, sobre las ideas propias y ajenas con el objetivo de establecer parámetros que ayuden a estimar cuál es el camino al bien común. Permitir escuchar y ser escuchado y a su vez cuestionar y ser cuestionado, para llegar a acuerdos y tomar decisiones, es un camino a seguir por todo estado, democrático.

Este es el lugar ocupado por la democracia en una sociedad respetuosa de las libertades de expresión. Si bien es cierto, el llegar a acuerdos beneficia a toda una comunidad, la posibilidad de mantener y respetar las posiciones contrarias permite aumentar el interés en participar de los ciudadanos al ver que su opinión, así resulte contradictoria a la de las mayorías, es valorada y tiene espacio de interlocución.

Ganuza y Álvarez¹⁰ hablan sobre los tipos de democracia existentes y que se han dado a través de la historia. Se destacan tres concepciones: a) Democracia directa, b) Democracia representativa, c) Democracia participativa.

La democracia directa es aquella donde los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones y de consensos sin ningún tipo de intermediarios,¹¹ su opinión es expresada directamente ante la comunidad de la cual hace parte, un ejemplo de esta era la mencionada ciudad Estado de Atenas en el siglo V antes de Cristo.

¹⁰. GANUZA, y ÁLVAREZ. Op. cit., p. 14.

¹¹ BOBBIO, Op. cit. P., 32.

Era un tipo de democracia que procuraba tener en cuenta la opinión de toda la comunidad. Aunque pareciera que la participación era la más justa y apropiada existía discriminación al ser sólo los hombres los que participaban en sus reuniones excluyendo a las mujeres, esclavos y extranjeros. Sin embargo, teniendo en cuenta las características del contexto y la época fue un sistema democrático participativo, puesto que, buscaba conocer la opinión de sus ciudadanos.

Esta forma de democracia en un estado o en unas instituciones como las actuales harían inviable cualquier tipo de debate, ¿cómo sería posible reunir a todos los ciudadanos en un solo lugar para tomar una decisión que afecte a un país entero?, ¿podría decidirse por una ley en un congreso con una democracia directa? Una población en constante crecimiento y expansión requiere de mecanismos más eficaces para desarrollar sus principios democráticos, la democracia directa pese a sus virtudes al aglutinar a todos sin ningún tipo de exclusiones, ejecutarla podría causar traumatismos en el proceso. Por tal razón, un estado que se precie de dar participación a sus ciudadanos en la toma de decisiones debe buscar los mejores mecanismos para tener en cuenta a su población en la toma de decisiones.

A raíz de las dificultades de una democracia directa Ganuza y Álvarez¹² describen que, con la consolidación de los Estados – Nación, con una revolución industrial implantada, surge en el siglo XIX la necesidad de responder a una modalidad de gobierno más efectiva para una población más amplia en cada país. Nace entonces, la figura de la representación delegada bajo una modalidad denominada “democracia representativa”, la cuál busca, por medio de unas elecciones, las personas e instituciones en quienes depositar la confianza para servir de cause a los intereses de la población y puedan resolver sus problemas.

Este tipo de democracia es la más conocida y con la que más se identifican los ciudadanos, aunque en nuestros días ha empezado a tener dificultades debido a la toma de conciencia por parte de las personas al empezar a exigir de sus representados, acciones concretas en su quehacer político que responda a las necesidades de la población.

Por lo anterior, se debe tener ahora un tipo de democracia que se acerque más a sus ciudadanos y tenga en cuenta sus necesidades y opiniones en contextos determinados a niveles micro y macro, es decir,

¹² GANUZA Y ÁLVAREZ. Op. cit., p. 15.

desde decisiones que afectan a una pequeña población hasta decisiones que afectan a todo un país e inclusive al mundo entero. Se habla, por lo tanto, de una democracia participativa, entendida como “aquel sistema democrático de gobierno que para resolver los problemas de la vida social, en cada uno de sus niveles es capaz de integrar de manera efectiva el poder institucional representativo y la mayor participación ciudadana posible”.¹³

Es de aclarar que en un sistema de democracia participativa no se elimina el concepto de representatividad, continúan existiendo por tanto personas que representan los intereses de una población, la cual es tomada en cuenta para la toma de decisiones; es en este punto donde se diferencia con la democracia representativa.

En la democracia participativa existe un acercamiento permanente entre representados y representantes, estos últimos como se mencionó, tienen en cuenta las necesidades y opiniones de toda la población que representan y con base en las opiniones de ésta llegan a acuerdos para tomar decisiones.

También es de anotar, que la democracia participativa no solo se limita a un sistema de gobierno, sino a un estilo de vida en comunidad, donde todos los miembros que la componen se relacionan entre sí en un ambiente armónico a la vez que, sus opiniones y formas de pensar son respetadas y tenidas en cuenta en igualdad de condiciones.

2.2.2. Democracia y educación. Las transformaciones desarrolladas a nivel global sobre el concepto y la dimensión de la democracia, han hecho prever la necesidad de formar a los ciudadanos para que se identifiquen con su entorno a través de una participación real en todo aquello que afecte a la comunidad.

Por lo anterior, las instituciones educativas en general y en el caso específico de nuestro país, han sido redireccionadas por el gobierno nacional para formar a sus estudiantes en espacios democráticos al tiempo que, busca fomentar la participación de la comunidad educativa en cada escuela. Para este propósito se expidieron los lineamientos curriculares en constitución política y democracia y los estándares básicos en competencias ciudadanas.

¹³ GANUZA Y ÁLVAREZ. Op. cit., p. 18.

Herrera e Infante¹⁴ manifiestan que con la expedición de la Constitución de 1.991 las funciones de la educación se ampliaron hacia la consolidación de un orden social y político democrático más evidente. Se vio la necesidad de mejorar los niveles de participación de toda la comunidad dando un fundamento legal desde la expedición de la ley 115 o ley general de educación la cual instituye la obligatoriedad del gobierno escolar representado por miembros de toda la comunidad educativa.

A raíz de la instauración del gobierno escolar, diversos autores se han dedicado a profundizar en el tema democracia y educación para entender de una mejor forma como se relacionan estos dos conceptos en la escuela. Martha Cecilia Herrera define varios conceptos que relacionan cultura política y educación como expresión de la dinámica y complejidad del campo educativo:

a) Educación para la democracia: relacionado con la formación de sujetos que sean partícipes de un modelo político democrático, b) Educación Cívica: con el cual se hace alusión a una educación para la vida pública, c) Educación ética y valores: cercano a la educación moral, es decir, a la formación de una adecuada moral política, d) Educación ciudadana: inscrita en una perspectiva más amplia y relacionada con los procesos de construcción de los sujetos sociales y políticos en diversos contextos educativos¹⁵

Cabe anotar que estos conceptos fundamentan una formación para una democracia participativa, adaptando la escuela al entorno donde ella se encuentra y evita que su función se limite simplemente a una formación en competencias meramente laborales.

Las instituciones educativas están espacial y culturalmente en una sociedad necesitada de ellas para ayudar a formarla en unos principios y valores que respeten los derechos de cada uno de los sujetos y tenga en cuenta su palabra.

¹⁴ HERRERA, Martha Cecilia; INFANTE, Acevedo Raúl y otros. La construcción de cultura política en Colombia. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 2005. p. 105.

¹⁵ HERRERA, Martha Cecilia; JILMAR, Díaz Carlos. Educación y cultura política. Una mirada multidisciplinaria. Serie educación y cultura. Universidad Pedagógica Nacional. Ed. Plaza & Janes editores Colombia S.A. Bogotá. 2001.

Las escuelas, direccionadas por motivaciones propias, y del gobierno nacional, han desarrollado políticas institucionales para transformarse en entes que promueven la libre expresión y participación de la comunidad en ambientes democráticos.

La vinculación de la comunidad educativa en los órganos del gobierno escolar debe ser motivada por el interés de participar; participación que debe ser, como lo expresa Savater,¹⁶ en forma voluntaria y crítica para que conserve su propia personalidad y no deje que el conjunto se la imponga, en otras palabras la comunidad debe participar en forma deliberativa y no simplemente participar para ratificar decisiones tomadas por otros.

2.2.3. Educación para la ciudadanía. La escuela educa a sus estudiantes para formarlos como ciudadanos; sin embargo pareciera que esa formación se fundamentara solo en la idea de un futuro, olvidándose de la realidad en la cual los jóvenes viven en la actualidad. Los estudiantes crean su propio mundo simbólico en su ambiente escolar, esto genera una red compleja de significados compartidos por ellos en una interacción permanente, generando una idea del presente que no puede ser menospreciada pensando sólo en el futuro.

Si bien es cierto que, prepararse para tener un mejor porvenir es indispensable para que cualquier sociedad se desarrolle a través de sus ciudadanos, es importante pensar en que el futuro es una construcción permanente desarrollada en el presente. La educación para la ciudadanía busca preparar a los individuos para vivir en una comunidad no sólo para los días venideros, sino también para un aquí y ahora.

Prepararse solo para tener una mejor sociedad por medio de las generaciones futuras de niños y jóvenes en 10 o 15 años se entraría en un círculo vicioso en el cual la idea de una vida mejor en el presente no sería viable. Así mismo, según Roa,¹⁷ dejaría de lado a los adultos quienes pueden contribuir a generar cambios inmediatos en la construcción de una nueva sociedad.

La educación para la ciudadanía integra a toda la sociedad, rompe con la creencia de una educación sólo en la escuela. Integra a todos los

¹⁶ SAVATER, Fernando. Política para Amador. Barcelona. Editorial Ariel, S.A. 1997. p.114

¹⁷ ROA, Cesar agosto. Formación y construcción de ciudadanía. Ponencia. IV Coloquio santandereano de profesores de filosofía (Memorias). Bucaramanga.. UIS. 2000. p. 99-105.

individuos en un solo conjunto que promueve el bienestar de toda la comunidad. Para Rafael Flórez¹⁸ la educación para la ciudadanía es un proceso en el cual la heteronomía en el individuo es reemplazada por la convicción propia, por una autonomía del ciudadano que respeta a los demás como a sí mismo y que participa y coopera con y para la comunidad.

Educar para la ciudadanía es movilizar a toda una comunidad para que se motive a crear espacios democráticos, donde cada persona exprese sus ideas sin temor por posibles represalias, si sus ideas son diferentes o contrarias a las demás. Por tanto debe lograr vincular a los individuos en la creación de su propia identidad individual y colectiva.

2.2.4. Gobierno escolar. La creación del gobierno escolar en la última década del siglo XX, con la expedición de la ley 115 de 1994 o ley general de educación, busca cumplir con el objetivo de vincular a la comunidad educativa, como miembro activo en la toma de decisiones que afectan la escuela. De esta forma, los órganos que lo constituyen hacen partícipes a todos los actores de esta comunidad. Para Francisco Cajiao:

El gobierno escolar ha facilitado un manejo más sencillo de la disciplina en la escuela, ya que permitió entregarles a los niños más responsabilidades en la misma. Empero, este cambio en el modelo autoritario de la escuela aún no se ha logrado que los niños y los padres sean tomados en cuenta para modificar y desarrollar otros aspectos en la vida escolar¹⁹

La definición anterior hace referencia a las posibilidades de integración que el gobierno escolar otorga a toda la comunidad, pero a su vez da claras muestras de que la vinculación de todos los integrantes de esa comunidad en la elaboración de planes conjuntos en pro del mejoramiento de la actividad escolar no se ha consolidado.

Aunque algunas instituciones hayan logrado vincular a la comunidad a las escuelas es evidente que en muchas de ellas los órganos del

¹⁸ FLOREZ, Ochoa Rafael. Educación ciudadana y gobierno escolar. Bogotá. Ed. Gazeta. 1996. p. 22.

¹⁹ CAJIAO, Francisco. "Una escuela para aprender la democracia", Alegría de enseñar. Cali, No.16, Julio de 1993, citado por, HERRERA, Martha Cecilia; INFANTE, Acevedo Raúl y otros. La construcción de cultura política en Colombia. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.2005. p. 147.

Gobierno Escolar solo se eligen para cumplir con la normatividad vigente, su funcionamiento en muchas ocasiones es nulo. La falta de una preparación más a fondo a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos acerca del funcionamiento y de los objetivos de la creación de dichos órganos hace que estos pasen desapercibidos por la gran mayoría de los miembros de la comunidad educativa.

El Gobierno Escolar conformado por: el consejo directivo, consejo académico y rector, busca vincular a toda la comunidad en ellos para que promueva el mejoramiento continuo de cada institución educativa en un contexto de libre participación junto con los demás organismos que promueven la participación: consejo estudiantil, personero de los estudiantes, consejo de padres y la asociación de padres,

Herrera²⁰ manifiesta que para que el Gobierno Escolar sea un verdadero espacio de construcción de una cultura democrática debe superar, las siguientes dificultades: se confunde presencia con participación, sufragio con democracia, se pierde la idea de presente y se evoca la idea de encontrar líderes para el futuro, se piensa en el gobierno cómo una instancia de la rectoría, los docentes son apáticos a participar, porque lo ven como una obligación que hay que cumplir.

El Gobierno Escolar afronta la responsabilidad de integrarse en la vida escolar para que represente los intereses de todos los actores de la comunidad y permita abrir espacios de participación donde los discursos no se ahoguen en un mar de palabras sino que estos sirvan para elaborar propuestas que mejoren la calidad de la educación en cada una de las instituciones educativas.

En este sentido también se puede afirmar que, las decisiones autoritarias en las instituciones educativas son muestras de la escasa vinculación de la comunidad con la escuela, los mecanismos de participación no son utilizados como deberían ser y la idea del consenso se pierde. Una institución que busca formar una ciudadanía responsable no la puede limitar a la participación de los estudiantes en el aula porque dejaría por fuera los demás espacios de integración junto con los otros actores de la realidad educativa y cercenaría de tajo las posibilidades de construir una democracia participativa.

²⁰ HERRERA, La construcción de cultura política en Colombia. Op. Cit., p., 148.

En tal razón, el Gobierno Escolar se constituye en una de las herramientas institucionales para vincular a la comunidad en la vida escolar, en la construcción de ambientes democráticos que posibiliten el debate, la reflexión y la toma de decisiones de forma concertada en procura de un bienestar común.

2.3 FUNDAMENTOS LEGALES

La promoción de mecanismos de participación en Colombia a través de unos canales formales reconocidos por el estado busca estimular la creación de organizaciones que integren a las comunidades en el análisis crítico de su realidad, en un debate serio y con argumentos a fin de lograr la comprensión y transformación de su realidad encaminado a la construcción de una ciudadanía responsable en ambientes democráticos. Para Miguel Ceballos los canales formales de participación son "(...) aquellos que están explícitamente previstos en la ley para la promoción de la participación ciudadana y comunitaria en el nivel local".²¹

Es de anotar que la mayoría de estos canales han sido reglamentados con posterioridad a la constitución de 1991 la cual provee las herramientas para fortalecer la llamada participación del régimen democrático colombiano.

El espectro jurídico en el cual se encuentran las leyes y decretos que conforman y reglamentan los mecanismos para la participación ciudadana ofrecen oportunidades para fortalecer un estado democrático; sin embargo, el desconocimiento por parte de la comunidad en general de estas posibilidades que brinda la ley en esta materia hace que no sean aprovechadas y se encuentren subutilizadas.

La educación, al igual que otros sectores de la sociedad cuenta con unas condiciones jurídicas definidas las cuales buscan promover la participación democrática en sus instituciones. La presente investigación hace hincapié en la necesidad de conocer por parte de toda la comunidad educativa las posibilidades que brinda la ley como un respaldo a todas las acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia en las instituciones educativas. Es así como la propia constitución en su artículo uno dice:

²¹ CEBALLOS, Miguel y MARTÍN, Gerard. Participación y fortalecimiento a nivel institucional en Colombia. Bogotá. Centro Editorial Javeriano. 2001. p. 12.

*Colombia es un estado social de derecho organizado en forma de República, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales, democráticas, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*²²

Con base en este artículo se puede determinar que la democracia forma parte fundamental del estado colombiano, obligándolo a velar por su promoción. Es así como en el artículo 41 hace obligatoria la enseñanza de la constitución y las prácticas democráticas en las instituciones de educación oficiales y privadas.

A su vez la constitución en el artículo 67 promulga a la educación como un derecho y un servicio social, en manos del estado, la sociedad y la familia y "(...) formará al colombiano en el respecto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia (...)" por tal razón es deber de las instituciones educativas formar ciudadanos autónomos para que puedan hacer de la democracia un ejercicio libre y consiente.

También en el artículo 68 dice: "(...) la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación (...)" lo que posibilita un ambiente democrático e integrador de la comunidad con la educación.

La ley 1098²³ del 8 de noviembre de 2006 o "Código de la infancia y la adolescencia" en su artículo 31 promueve el derecho de los niños, las niñas y los adolescentes a participar en todo tipo de actividades realizadas por las instituciones educativas, así como también promueve su participación activa en organismos públicos o privados que tengan a cargo la protección, el cuidado y la educación.

La Ley 115 de 1994²⁴ o "Ley General de Educación" dando cumplimiento a los artículos mencionados de la Constitución Nacional, promueve la participación democrática con la reglamentación de los gobiernos escolares donde define la estructura que los conforman y le da participación a toda la comunidad (Directores, docentes, estudiantes,

²² REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Bogotá. ESAP. 3ª edición. 1992.

²³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Código de la infancia y la adolescencia. Ley 1098. Bogotá. 2006.

²⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación. Bogotá. 1994.

padres de familia, exalumnos y comunidad en general). Estos artículos son reglamentados por el decreto 1860²⁵ de 1994 en el capítulo IV "El gobierno escolar y la organización institucional" artículos 18 -32.

En estos artículos se institucionaliza la obligatoriedad del gobierno escolar y se definen los órganos del gobierno escolar: Consejo directivo, consejo Académico y el Rector, en estos tres órganos solo hay un estudiante en el consejo directivo que es elegido por el consejo de estudiantes.

Así mismo, se crean otros órganos que contribuyen a fomentar la democracia escolar; el personero de los estudiantes que debe ser un estudiante de último grado elegido por todos sus compañeros; el consejo de estudiantes que estará representado por un estudiante de cada grado de 4º primaria a 11º grado y un estudiante de tercero de primaria que representa los estudiantes de preescolar a tercero. Este órgano tiene autonomía para darse su propia organización. Dentro de sus funciones, además, de elegir al representante al consejo directivo está la de invitar a los estudiantes a presentar propuestas para el desarrollo de la vida estudiantil y a realizar las actividades que le atribuya el Manual de convivencia.

El decreto promueve la participación de los padres de familia con la constitución de las Asociaciones y los Consejos de padres, reglamentados posteriormente con el decreto 1286²⁶ de abril de 2005.

Para efectos prácticos en la presente investigación se entenderá como Gobierno Escolar, los tres estamentos que lo conforman y los órganos que contribuyen a fomentar la democracia escolar.

Los lineamientos curriculares en Constitución, política y democracia²⁷ de 1998 del Ministerio de Educación Nacional promueven la formación ciudadana a través de tres ejes fundamentales "a) El desarrollo de una subjetividad para la democracia, b) El aporte en la construcción de una cultura política para la democracia y c) El conocimiento de las instituciones y la dinámica política.

²⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1860 de 1994. Bogotá. 1994.

²⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1286 de 2005. Bogotá. 2005.

²⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos en Constitución, política y democracia. Serie lineamientos curriculares. Bogotá. 1998.

Finalmente este marco legal se complementa con los estándares básicos de competencias ciudadanas²⁸, los cuales buscan formar a los estudiantes con unos principios básicos sobre ciudadanía que deben ser impartidos en todas las instituciones educativas de básica y media. Ellos están organizados en tres grupos: a) Convivencia y paz, b) Participación y responsabilidad democrática, c) Pluralidad identidad y valoración de las diferencias. Además el Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 establece una profundización en la formación de niños, jóvenes y adultos en “procesos de democracia participativa, representativa y directa, así como de principios éticos”.

Como es evidente, el Gobierno Escolar posee un fundamento jurídico el cuál respalda su creación y funcionamiento y otorga la posibilidad de participar a toda la comunidad educativa en las decisiones que afecten la vida escolar impidiendo que se desarrollen formas autoritarias de dirección.

²⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ASCOFADE. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Colombia. Ed. Nomos. 2003. 30 p.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 CLASE DE ESTUDIO

Teniendo en cuenta las características de la población, del problema planteado, y del interés por producir cambios a través de la comprensión de la democracia y del papel que juega en la Institución el Gobierno Escolar, el enfoque que se empleó fue de corte cualitativo, el cual permitió conocer la realidad social en la que estaba inmerso el grupo de referencia y su comunidad. Se buscó entonces entender la realidad social mucho más allá de factores causa-efecto al conocer los aspectos subjetivos e intersubjetivos de las personas, es decir, cuáles son las motivaciones que los llevan a actuar de determinada manera.

Como se dijo en el apartado anterior el objetivo de la investigación fue producir cambios, por ello se empleó la Investigación Acción; esta permitió diagnosticar la situación problemática, la cual, una vez identificada buscó producir cambios a través de las propuestas que emprendieron los grupos participantes en la investigación, con el objetivo de crear una nueva realidad social motivada por la necesidad de construir mejores espacios de interacción. La constante reflexión durante el proceso fue un eje indispensable para producir propuestas que encaminaran la acción.

Según Elliot,²⁹ la investigación acción interpreta lo que ocurre desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema, lo cual se constituye en base fundamental para conocer la realidad en la que se encuentra el grupo de referencia, a la vez que permite tener una visión mucho más clara del porque de la situación y qué tipo de factores influyen para que esta se presente.

Así mismo McKernan,³⁰ explica la investigación acción en varias etapas, la primera define con claridad el problema, en segundo lugar se diseña un plan de acción el cual se aplica y se evalúa para poder establecer la efectividad de la acción tomada, para terminar en un proceso de

²⁹ ELLIOT, Jhon. La investigación acción en educación. Madrid. Ediciones Morata. 1994. Segunda edición. p 25.

³⁰ McKERNAN, James. Investigación, acción y currículo. Madrid. Ediciones Morata. 1999. p. 25.

reflexión por parte de los participantes quienes son los encargados de comunicar los resultados a la comunidad.

La participación de la comunidad educativa en la investigación creó espacios de reflexión y crítica que ayudaron a descubrir situaciones problemáticas que merecieron la atención por parte de todos para lograr consensos en la propuesta y puesta en marcha de planes de acción que ayudaran en este propósito. En concordancia con la intención del proyecto, la participación fue la base fundamental para resignificar el papel democrático que debe cumplir el Gobierno Escolar en la Institución.

3.2 PARTICIPANTES

Como se mencionó en la contextualización los participantes de la investigación fueron los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos que forman parte de los órganos del Gobierno Escolar. La selección de este grupo de referencia se hizo por conveniencia, puesto que en ésta muestra se encontraban representados los diferentes miembros de la comunidad educativa y también porque el objetivo de la investigación era precisamente resignificar el papel del Gobierno Escolar. Por lo tanto, la integración de las acciones desarrolladas por los participantes en la investigación permitió consolidar la propuesta.

No obstante, no se excluyeron los aportes que brindaron los demás miembros de la comunidad educativa, en especial los profesores quienes después de observar que el proceso tenía una buena intención se integraron a la investigación, participando en los talleres y permitiendo algunas entrevistas, aunque paradójicamente algunos de los miembros del Consejo Académico se mantuvieron al margen de la investigación.

Los participantes en la investigación se relacionan en el siguiente cuadro:

CUADRO 1. PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN	
PARTICIPANTES	No. DE INTEGRANTES
Directivos	3
Profesores	33
Padres de familia	32
Estudiantes	28
TOTAL	96

3.3 PROCESO METODOLÓGICO

Para ser coherente con el proceso, según Bonilla y Rodríguez³¹ la investigación cualitativa aplica un esquema abierto que se va refinando según el investigador vaya comprendiendo la situación pero que inicia con un plan de trabajo referencial. Ello permite caracterizar las propiedades de la situación estudiada y con las cuales se puede perfilar el trabajo de campo, la población y las técnicas de recolección de información.

Por lo anterior, se diseña la investigación de acuerdo a las características del contexto y de los participantes en el proceso para con ello determinar cuáles y cómo se van a desarrollar las fases de la investigación hasta que ella culmine. A su vez, estas fases poseen un programa de trabajo dentro de un cronograma previamente elaborado, el cual puede en cualquier momento, y si las circunstancias lo ameritan, sufrir modificaciones para facilitar el desarrollo de la investigación.

En tal sentido, la investigación mantuvo un proceso de análisis y reflexión permanente donde se exploró el pasado y el presente de la situación problémica a fin de establecer un diagnóstico preliminar que permitiera trazar los planes de acción a seguir cuyo objetivo final era elaborar la propuesta para resignificar el papel del Gobierno Escolar y de esta forma transformar ésta situación en beneficio de la comunidad y la Institución.

La investigación se desarrollo en las siguientes fases:

³¹ BONILLA CASTRO, Elssy y RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. Bogotá. Grupo Editorial Norma. 1997. p. 70.

a. Fase de exploración y diseño. Esta fase exploratoria permitió un acercamiento a la comunidad educativa con la cual se llevaría a cabo la investigación. El acercamiento se hizo a través de un contacto directo con los involucrados: estudiantes, profesores, directivos y padres de familia, por medio de diálogos y reuniones informales, observación participante y no participante, también se aplicó un cuestionario a cada uno de los grupos participantes a fin de establecer cuales eran las percepciones que tenía la comunidad acerca de la realidad a estudiar. A la par de este trabajo con la comunidad se realizó la primera revisión de documentos.

Esta exploración de la realidad a estudiar permitió elaborar un diagnóstico en forma compartida por la comunidad educativa acerca del funcionamiento de los órganos del Gobierno Escolar. La constante reflexión por parte del grupo y el análisis serio de los datos que se iban encontrando permitió determinar la acción en forma conjunta e involucró a los participantes en el proceso. Esta fase tuvo una duración aproximada de cuatro meses.

b. Descripción y comprensión de la situación problemática. En esta fase se hizo un análisis de la información recogida, al tiempo que se hicieron las primeras reducciones de datos para establecer las categorías emergentes iniciales. La investigación recurrió nuevamente a los instrumentos de recolección de información, tales como, entrevistas, diálogos informales, análisis de documentos y se aplicaron dos talleres a cada uno de los grupos participantes con el objetivo de profundizar en la información encontrada y trabajar los conceptos relevantes a la investigación al tiempo que, se sentaron las bases para mantener un diálogo sincero y permanente entre todos los miembros de la comunidad que permitiera empezar a estructurar la propuesta pedagógica para resignificar el papel del Gobierno Escolar.

Con este trabajo se logró encontrar nuevas percepciones sobre el funcionamiento de los órganos del Gobierno Escolar en donde se identificaba la validez o no de los datos obtenidos. Así mismo, se logró establecer nuevas categorías, lo que implicó una nueva reducción de los datos para una mejor comprensión de la realidad que vivía la institución. Esta fase duró aproximadamente tres meses.

c. Elaboración de la propuesta para resignificar el papel del gobierno escolar. Ésta se elaboró con base en toda la información recopilada por medio de observaciones, entrevistas, reuniones formales e informales, talleres, revisión de documentos; a lo largo de la investigación y a la luz de los fundamentos teóricos. Durante la elaboración de la propuesta se involucró a los miembros de la comunidad en un trabajo de permanente reflexión y análisis de la realidad buscando un mejoramiento sustancial en el papel que juega el Gobierno Escolar en la institución. La entrega por parte de algunos de los participantes motivó el trabajo y el consenso en la estructuración de la propuesta con la cual se espera un cambio de actitud en pro del bienestar de la institución. La propuesta se consolidó con los ajustes que la comunidad educativa hizo a la misma con un taller aplicado a cada uno de los grupos participantes. Esta fase se llevó a cabo en un lapso de cuatro meses.

Es de anotar que aunque en el objetivo general de la investigación no estaba contemplada la implementación de la propuesta pedagógica a la par con ella, sino su elaboración, varios de los aspectos que quedaron incluidos dentro de ésta, se realizaron durante el proceso los cuales ayudaron a motivar a los participantes al ver en ella las bondades que tenía. Se puede afirmar que estos aspectos fueron determinantes para estimular la participación de algunos de los miembros que presentaban apatía al comienzo del trabajo.

3.4 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La investigación necesitaba de un flujo permanente de información proveniente de diferentes fuentes para que esta fuera constantemente estudiada mediante un análisis profundo, que permitiera conocer la realidad, al tiempo que se realizaba un proceso riguroso de categorización. Para la recolección de ésta información se utilizaron las técnicas propias de la investigación cualitativa, las cuales permitieron obtener información desde diferentes ópticas, base fundamental para su contrastación la cual permitió dar validez a la misma.

a. Observación participante y no participante: estas técnicas lograron un acercamiento directo a la realidad que se pretendía investigar. Fue la forma como el investigador empezó a adentrarse en el grupo lo que le permitió conocer más a fondo las características de la

población objeto de estudio, así como también el problema a investigar. La confianza generada entre las partes se obtuvo mediante un trabajo constante de motivación, aunque en algunas ocasiones no se lograba conocer a fondo el pensamiento de todos los participantes. El diario de campo, los cuestionarios, los videos, fueron los instrumentos de registro, los cuales facilitaban una lectura y relectura de la situación. Se conocieron, con los testimonios de la comunidad, los primeros indicios del funcionamiento del Gobierno Escolar y de la percepción que de éste se tenía. Material que sirvió de apoyo para estructurar las entrevistas y los talleres para profundizar en la temática de la investigación.

b. Entrevista: la investigación requirió de un contacto más directo con los involucrados en la investigación y como tal la entrevista fue el principal medio para lograrlo. al respecto de ello McKernan dice:

La entrevista es una situación de contacto personal en la que una persona hace a otra preguntas que son pertinentes a algún problema de investigación. Como tal, permite fijar el enfoque sobre una cuestión específica que se puede explorar con gran profundidad y determina qué aspecto tiene una cuestión desde el punto de vista del otro³².

En ese sentido la entrevista permitió conocer diferentes puntos de vista que configuraban la realidad social. Éstas consiguieron nuevos hallazgos, se pudo establecer un proceso de categorización más estructurado y confiable. A su vez, se logró crear más empatía con algunos de los participantes en el proceso los cuáles expresaron con mayor confianza sus inquietudes.

c. Talleres: Con esta técnica de recolección de información se logró el trabajo en grupo de los participantes en la investigación en donde se evidenciaron las principales causas de la falta de reconocimiento del Gobierno Escolar en el Instituto como un organismo que representara y velara por los intereses de la comunidad. La posibilidad de interactuar con más personas dio más confianza a los participantes para exponer sus inquietudes. Así mismo, también se notó la necesidad de aclarar conceptos referentes a la democracia y la ciudadanía lo que motivó una adecuación en el contenido de los temas a desarrollar en los talleres.

³² McKERNAN, James. Investigación, acción y currículo. Madrid. Ed. Morata. 1999. p. 149.

En estos talleres las ideas que aportó la comunidad para crear y desarrollar la propuesta fueron mucho más proactivas, se estableció un diálogo directo entre los integrantes de los órganos del Gobierno Escolar y demás participantes que se unieron al grupo de investigación voluntariamente. Se trabajó con un esquema de mesas de trabajo, conversatorios, discusiones en plenaria, donde todos conocían los avances de la investigación y lo que se desarrollaba en cada uno de los talleres con los diferentes grupos. Se estudiaron conceptos, mediante el uso de ayudas audiovisuales para presentar las temáticas, se utilizaron cuestionarios individuales y grupales para contrastar las percepciones de cada uno con sus grupos. En definitiva, el taller fue el principal medio para involucrar a la comunidad y desarrollar la propuesta.

d. Revisión de documentos: al igual que las entrevistas esta técnica permitió hacer un análisis retrospectivo de la realidad y así mismo sirvió como fuente para contrastar los hallazgos obtenidos con los demás instrumentos de recolección de datos.

En un principio la investigación permitió crear nuevos interrogantes, que ameritaban una pronta respuesta, ya que algunos miembros de la comunidad expresaban que el Gobierno Escolar funcionaba bien cumpliendo con sus funciones a cabalidad, pero al revisar las actas de sus reuniones se encontró que en muchos casos después de la elección de estos órganos no se volvía a saber de ellos, puesto que ni siquiera se reunían mostrando su inoperancia durante varios años; información que se verificó con entrevistas a antiguos miembros de estos órganos. En el PEI se encontraron los fundamentos del Gobierno Escolar pero no existe un análisis sobre su importancia y en los últimos años no ha tenido ninguna reestructuración, en los exámenes de las pruebas saber en competencias ciudadanas no se observaron buenos resultados.

Esta situación sumada a las otras mencionadas anteriormente hacía que se reconsiderara cómo debía recolectarse la información y cómo lograr un debate constructivo en los talleres donde cada uno de los participantes pudiera expresar sus ideas sin ningún tipo de restricción.

3.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Simultáneamente con la recolección de información, ésta se fue organizando para su análisis, lo que llevó a descubrir ideas centrales con

las cuales se establecieron fenómenos que fueron sometidos a un proceso de categorización durante y finalizado el trabajo de campo.

Este proceso de categorización se realizó en forma permanente hasta lograr la saturación de las categorías y la nueva información no aportaba nada nuevo a lo que ya se conocía. Esto se logró gracias a los instrumentos de recolección de información con los participantes y a la luz de la fundamentación teórica.

El proceso de categorización fue un aspecto fundamental en la investigación, se pudo establecer las relaciones de la comunidad con el Gobierno Escolar y lo que se esperaba de él, después de empezar a aplicar la propuesta. El análisis continuo de la información obligaba a volver sobre ella una y otra vez hasta asegurar la confiabilidad de la misma y a no dejar ningún aspecto relevante por fuera del proceso, al establecer las categorías. Todos y cada uno de los documentos, cuestionarios, entrevistas, diario de campo, videos fueron leídos, vistos y contrastados a fin de analizar con rigor la información.

La validez interna de la información estuvo dada por la contrastación permanente de la misma, es decir, la que permitió encontrar una relación lógica entre indicadores, categorías y respuestas de análisis. La validez externa se apoya en una relación empírica que puede ser demostrada de la misma forma³³, en otras palabras está apoyada en el nivel de compromiso del investigador, en la confiabilidad de los actores e informantes y en la selección objetiva de los instrumentos para la recogida de datos.

La estrategia para poder dar validez a la información fue dada por la triangulación, de esta forma se tomaron datos desde diferentes ángulos para compararlos y contrastarlos. Se hizo triangulación temporal la cual consiste en tomar datos en diferentes momentos para observar cuáles son constantes y cuáles varían; triangulación espacial, en donde se toman datos desde diferentes lugares para observar coincidencias y diferencias; y triangulación especulativa que se hace a la luz de teorías alternativas. De ésta forma se pudo establecer la máxima confiabilidad posible en la información recopilada.

³³ PÉREZ SERRANO, Gloria. Investigación cualitativa, Retos e Interrogantes. Madrid. Ed. La Muralla. S.A. 1994. p. 155.

Los hallazgos encontrados durante todo el proceso de recolección fueron conocidos por los participantes a medida que estos se iban dando, esto permitió el continuo análisis y aumentaba el interés en ellos, sobre todo al ver que algunas de las propuestas que se iban dando tenían resultados positivos cuando se podía observar que funcionaban bien. Este era el caso del programa de formación que se le dio a toda la comunidad estudiantil sobre el Gobierno Escolar antes de las elecciones de personero, Consejo Estudiantil y elección del representante al Consejo Directivo.

4. HALLAZGOS

4.1 SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Las actividades desarrolladas a lo largo de la investigación dieron cuenta de una serie de situaciones que motivaban una mejor estructuración de la propuesta. Al llegar el investigador a la institución, se encontró con una realidad muy similar a la que se da en otros colegios en los temas referentes al Gobierno Escolar. Se exponía por parte de muchos actores de la comunidad el inconformismo sobre el funcionamiento de éste, pero también se encontró con el otro extremo donde se hablaba bien de él, pero, en menor medida.

Estos comentarios y el deseo de estudiar el tema motivaron la puesta en marcha de la investigación. Los primeros acercamientos a la comunidad de manera informal sobre lo que se quería hacer en la investigación daban cuenta de un ambiente propicio para emprenderla. Sin embargo, cuando se hizo la propuesta de manera formal y se reunió a los diferentes actores de la comunidad para exponer el proyecto se empezó a sentir por parte de algunos de ellos cierto recelo a lo que se pudiera lograr y a lo que se hiciera con la información que se recogiera. Se explicó entonces que toda la información era confidencial y los hallazgos que se fueran encontrando se devolverían a todos para su análisis, pero, se mantendría en reserva el nombre de la fuente. Se explicó que cada uno de los actores de la comunidad sería identificado por un código el cual garantizaba aún más esta confidencialidad.

Los estudiantes y padres de familia miembros de los órganos del Gobierno Escolar fueron más receptivos a la investigación y desde un comienzo empezaron a involucrarse en ella de forma tranquila. En el caso de los profesores que conformaban el Consejo Académico y el Consejo Directivo no se logró obtener esta confianza inicial y se hizo necesario involucrar a más docentes que sí mostraban interés en la propuesta, aunque no formaran parte de estos organismos. Con esta situación se decidió que en los primeros cuestionarios dirigidos a los docentes para recopilar información escrita, no tuvieran que poner su nombre para ganar más su confianza.

Por lo anterior, hubo la necesidad de replantear la forma como se hacían los acercamientos hasta lograr la confianza de toda la comunidad, puesto que, con información sin conocer la fuente sería imposible profundizar en los hallazgos. El trabajo continuo y el ejemplo que daban los padres y estudiantes mostraron que la investigación no pretendía sustraer información para cuestionar a alguien en público o ante alguna directiva del colegio. La continua charla con cada uno de los miembros de la comunidad abonó el camino para que cada uno de ellos se expresara con mayor confianza.

Aclarada esta situación, los participantes trabajaron más abiertamente y se involucraron más con la propuesta, aunque no se puede afirmar que en el caso de los profesores todos lo hicieron. El debate, análisis, y proceso de validación de la información, lograron una mayor comprensión de la realidad. En algunos casos la percepción inicial de los participantes sobre los órganos del Gobierno Escolar, cambió al adentrarse en la investigación con la cual lograron una visión más profunda de la realidad vivida en la institución.

Con esto se logró que los actores de la comunidad tuvieran claridad sobre el trabajo que en verdad habían desempeñado estos organismos en los últimos años en la Institución y sus aportes no estuvieran sesgados por una percepción errónea de lo que acontecía puesto que en algunas entrevistas se pudo establecer que algunas personas pensaban que el Gobierno Escolar funcionaba porque era elegido y se reunía ocasionalmente pero al analizar los documentos y entrevistar a antiguos miembros de estos organismos se encontraba una situación muy diferente dado que ni siquiera había evidencia de reuniones.

Con todo lo descrito anteriormente, los talleres fueron fundamentales para estructurar la propuesta. Debido a las condiciones en que se hallaba inmersa la comunidad era imposible reunirlos a todos al tiempo para desarrollarlos, por ello se realizaron por separado, estudiantes, padres de familia y docentes. Sin embargo, todos sabían lo que cada uno de los grupos hacía y los cuestionamientos llevaban la misma dirección.

La devolución de los hallazgos, hacía que la comunidad sintiera que sus aportes eran importantes y tenidos en cuenta para estructurar la propuesta. Se logró en definitiva demostrar que el trabajo en equipo puede ser muy fructífero y el respeto por la opinión del otro alimentaba

un debate constructivo que en últimas beneficiaría a toda la institución y por ende a los miembros que la componen.

Los siguientes son los resultados de la investigación en cada una de sus fases.

4.2 FASE I: EXPLORACIÓN Y DISEÑO

En esta primera fase de la investigación el investigador hizo un acercamiento inicial a la comunidad mediante un diálogo informal donde se expresaba el interés de realizar un trabajo en la Institución encaminado a conocer y mejorar la labor que desempeñaba el Gobierno Escolar en el colegio. Los comentarios por parte de los miembros de la comunidad educativa fueron recibidos de buen agrado y se notaba un ambiente que auguraba colaboración para desarrollarlo.

Teniendo en cuenta el buen ambiente que se percibía se procedió a realizar la solicitud formal ante la rectoría la cual dio el permiso correspondiente para hacer la investigación y por ende hacer uso de los espacios físico y de tiempo para desarrollar las actividades programadas, así como también se permitió el acceso a los documentos de la Institución para poder contrastar los hallazgos logrados con los participantes en la investigación y lo que reposaba en los archivos de la Institución.

De esta forma, se conformaron los grupos de trabajo con los miembros de los órganos del Gobierno Escolar: estudiantes, profesores y padres de familia. Sin embargo, hubo la necesidad de replantear el plan de acción ya que cuando se formalizó la propuesta con cada uno de estos grupos, en el caso de los profesores, el buen ambiente que se había percibido en los acercamientos informales no se dio. Por esta razón se tuvo que ganar la confianza con este grupo y hacer notar que el interés de la investigación era mejorar el trabajo de los órganos del Gobierno Escolar y no de juzgar a nadie. Con los estudiantes y padres de familia se percibió buen ambiente para el trabajo.

A pesar de todo, se notaba todavía cierta desconfianza con los profesores, por lo cual, se decidió que el primer cuestionario dirigido a ellos éste no llevara el nombre de cada uno y al tiempo se abrieron las puertas a profesores que no pertenecieran a estos organismos y

quisieran involucrarse libremente ya que algunos miembros de los Consejos Directivo y Académico continuaron con su reticencia a participar.

El objetivo del cuestionario era identificar las diferentes percepciones y prácticas que tenía cada uno de los grupos participantes sobre democracia, participación y Gobierno Escolar en la institución. Estos cuestionarios se aplicaron de forma individual con preguntas muy similares elaboradas de acuerdo al grupo al cual se dirigía pero con la misma temática a desarrollar.

Nótese que las preguntas en cada cuestionario (Anexos 2, 3 y 4) se inclinan a conocer cómo ven los grupos la participación en el colegio, a la vez se cuestiona cómo ha sido el trabajo del Gobierno Escolar y cómo se podría mejorar el trabajo de este en la Institución, todo con el objetivo de sentar las primeras bases de manera formal para empezar a estructurar la propuesta pedagógica.

A continuación se presentan los primeros hallazgos a partir de los ejes temáticos que configuraban las preguntas del cuestionario y de los acercamientos que se hicieron a la comunidad con los demás instrumentos de recolección de información.

PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD

Las percepciones que posee la comunidad sobre los espacios de participación son muy variadas debido a que se destacan aspectos positivos y negativos. Las preguntas que se dirigieron en este sentido eran abiertas lo cual permitía que cada persona en cada grupo se manifestara en forma libre y espontánea. Sin embargo, no toda la comunidad hizo referencia al Gobierno Escolar como un espacio para participar.

Los estudiantes manifiestan que se “promueven espacios para la participación” sobre todo en actividades “deportivas”, aunque en algunas oportunidades “no son muy variadas” ya que se concentran en muy pocos deportes. Consideran como aspecto positivo que éstas se realizan “para mantener el compañerismo” entre ellos mismos, también se permiten las actividades culturales “cuando los estudiantes tienen la posibilidad de mostrar los trabajos del año”.

El inconformismo manifiesto de algunos estudiantes radica no solo en que las actividades deportivas no son muy variadas sino en que "algunas veces exigen cosas o dinero" y "no siempre le dan permiso a los estudiantes para las actividades", además de haber "muy pocas actividades culturales"

En el caso de los padres de familia se percibe en la gran mayoría de ellos un descontento con los espacios que brinda la Institución para participar. Argumentan que "no hay mucha comunicación con ellos", "no hay integración con los profesores", a pesar que se "brindan los espacios"; además argumentan que, "cómo puede haber participación si nunca se tienen en cuenta las opiniones de los padres" y no se les escucha.

Por otro lado, también hay padres que a pesar de su inconformismo manifiestan también una falta de conciencia porque desafortunadamente son los padres los que no atienden las "reuniones" y se "desintegra la participación". También argumentan que "sí hay espacios pero la participación es muy escasa" y no se pone el interés que ellos quisieran.

Así mismo, se percibe la falta de integración para llegar a acuerdos: "lo que se habla en las reuniones no se llega a ningún término" y muchas de ellas terminan siendo inútiles por falta de asistencia y de voluntad, además de no haber "mucha comunicación con los padres"

En el caso de de los profesores, se habla de participación mostrando las dos caras de la moneda, es decir, un grupo cree que sí hay participación puesto que "se convoca libremente a participar" y "los estudiantes han participado libremente". En el Gobierno Escolar "todos pueden opinar, elegir y ser elegidos", hay "elecciones en forma democrática y con la participación de todos", "tanto padres como alumnos pueden ser parte activa e integrar los diferentes organismos" y se puede observar que hay representantes de "toda la comunidad en los organismos del Gobierno Escolar"

Por otro lado, consideran la existencia de un "desinterés por adquirir compromisos" y estos organismos "no cumplen sus funciones por falta de conocimiento" y porque "falta estimular más". Así mismo, preocupa que en el momento de hacer un análisis y reflexionar sobre la situación para reestructurarla "se termina evaluando más los aspectos negativos que los positivos, sin dar aportes o ideas para mejorar".

CONOCIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD

Desde la perspectiva de la comunidad se advierte en todos los grupos participantes variadas interpretaciones en lo que respecta al Gobierno Escolar. Preocupa en el caso de los estudiantes la falta de conocimiento sobre la labor y su funcionamiento y más si se tiene en cuenta que quienes respondieron el cuestionario eran los representantes en el Consejo Estudiantil; se puede afirmar que en un cincuenta por ciento aproximadamente no conocían nada. Responden a la pregunta sobre cuáles son los órganos del Gobierno escolar con un recurrente "no los conozco".

El otro cincuenta por ciento representado en los grados superiores, noveno a undécimo, conoce cuáles son estos órganos pero al preguntar sobre cómo ha sido su funcionamiento en la Institución se percibe mucho desconocimiento. Afirman: "conozco poco de cómo es el funcionamiento del Gobierno Escolar ya que en años anteriores nunca se da un informe de lo que ellos realizan"; a su vez manifiestan "creo que han fallado un poco porque no se sabe nada de lo tratado".

Perciben además "fallas de funcionamiento" ya que "no ha habido una organización estricta en cada órgano". En el caso del Consejo Estudiantil "hace mucha bulla para elegir sus componentes pero ellos no hacen, o no son muy reconocidos en el colegio", "se hace el nombramiento, unas cuantas reuniones y ya". En general afirma un estudiante "el funcionamiento de ellos (Gobierno Escolar) ha sido muy malo, no se han hecho sentir, ni se siente su voz".

Los padres de familia, al igual que los estudiantes demuestran un gran desconocimiento sobre cómo se conforma y funciona el Gobierno Escolar. Es recurrente la expresión "no los conozco". Manifiestan la necesidad de "que estos órganos se den a conocer más". No obstante, la gran mayoría de ellos reconocen a la Asociación de Padres de Familia como un organismo que ha trabajado en beneficio de la Institución a través de los años. Ellos afirman: "funciona bien", "trabaja mucho" y "logra recoger ayudas para el colegio", es decir, la consideran "como apoyo económico para la Institución".

Es de anotar que en el análisis de los documentos de la Institución se encontró que efectivamente la Asociación de Padres la ha ayudado en

varias oportunidades con varios aportes económicos, pero el número de personas que trabajan en ella se reduce a medida que avanza el año escolar. Empiezan trabajando 18 o 20 y terminan cinco o seis, manifestado por antiguos integrantes de este organismo. Sin embargo, la comunidad la ve como un ente que trabaja en forma permanente.

En cuanto a los profesores se percibe que ellos efectivamente sí conocen estos órganos, cómo funcionan y cómo se eligen. Pero al describir cómo ha sido el funcionamiento en la Institución se encuentran dos opiniones contradictorias. Por un lado aseveran que para conformar el Gobierno Escolar hay una "elección democrática y se reúne periódicamente", "trabajan por el bien del colegio" y funcionan gracias a que "el rector está a la cabeza de todo".

Por otra parte, afirman que en estos órganos "no hay un cumplimiento con las funciones que les corresponden", "falta de compromiso de los integrantes", con una muy "poca participación de algunas personas". Se cumple con el trámite para conformarlos pero "se eligen y se acaba el desempeño cuando se instalan", a tal punto que la comunidad "desconoce inclusive a los integrantes".

Estas dos posiciones extremas en el caso de los profesores llevaron a realizar una comprobación de lo que realmente sucedía. Por lo tanto, se revisaron las actas de las reuniones de estos organismos y se encontró que, en algunos casos el Consejo Directivo y el Consejo Académico sólo se habían reunido en los últimos años para su instalación y para aprobar el presupuesto.

La personería de los estudiantes y los integrantes del Consejo Estudiantil ya no eran reconocidos en los grados inferiores, según un sondeo que se hizo en los salones tres meses aproximadamente después de su elección. En el Consejo de Padres no había evidencia de una sola reunión. Se determinó entonces que en el caso de los profesores había una percepción errónea sobre lo que se considera un trabajo comprometido de los órganos del Gobierno Escolar. Por tal razón, se buscó en los talleres abrir un debate más profundo sobre cómo ha sido en realidad la labor de estos organismos a lo largo de los últimos años.

EVALUACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR Y SUS INTEGRANTES EN LA INSTITUCIÓN DESDE LA MIRADA DE LA COMUNIDAD

Los estudiantes al evaluar al Gobierno Escolar, y en concreto al Consejo Estudiantil opinan de forma diferente, se argumenta de una buena y mala gestión. Al hacer el análisis a estas opiniones se pudo determinar que la gran mayoría de respuestas positivas sobre este órgano se hallaban en los estudiantes de grados inferiores, en cambio las respuestas negativas se hallaban en estudiantes de grados superiores.

Si se tiene en cuenta el tiempo que llevan los estudiantes más antiguos en el colegio se podría decir que sus afirmaciones se basan en la experiencia que ellos tienen y en el trabajo que han podido ver en la institución en años anteriores. Sin embargo, no se descartan las respuestas de los estudiantes menores.

En los grados inferiores afirman que el trabajo del Consejo Estudiantil ha sido "muy bueno porque han mejorado un poco el colegio", además sus integrantes "son juiciosos, se portan bien, traen bien el uniforme", también afirman que "se ven las ganas de trabajar y están muy bien organizados", y su labor en palabras de un estudiante ha sido "buena porque ya he participado en ello y me parece que hemos hecho una buena labor, aunque no nos hemos dado a conocer"

Por otro lado, estudiantes de los grados superiores en su mayoría décimo y undécimo manifiestan "el trabajo de los anteriores Consejos Estudiantiles no ha sido el mejor ya que la organización entre alumnos muchas veces se puede hacer pesada y no hay organización entre ellos mismos". Otro estudiante de último grado afirma "me ha parecido muy malo, el año pasado yo integraba el Consejo Estudiantil y no se hacía nada, en las reuniones no se trataban temas específicos y no se ayudaba a la comunidad". Así mismo, el Consejo "no ha mostrado ante la comunidad estudiantil lo que hacen o promueven".

Se buscaron evidencias del trabajo de los anteriores consejos en actas de reuniones y no se encontraron más que las de la posesión y nada más. Al indagar con antiguos miembros del Consejo Estudiantil, manifestaban que casi no se reunían y cuando lo hacían siempre habían muchas ausencias, y era muy difícil llegar a acuerdos, un estudiante dijo que esas reuniones eran para "organizar bochinchas, bailes, fiestas,

pero nunca para llevar un caso verdaderamente estudiantil o alguna anomalía en la Institución”

Los profesores al igual que en preguntas anteriores evaluaron desde dos polos opuestos al Gobierno Escolar y a sus integrantes. Por una parte afirman que ellos “trabajan de la mejor forma posible” y “tratan de cumplir con las normas establecidas”, además son “personas que trabajan sin ánimo de lucro”, y “están atentos a los cambios y bienestar de la Institución”.

Por otra parte, y en un porcentaje mayor las calificaciones que los profesores dan a la gestión del Gobierno Escolar son muy diferentes a las anteriores, al afirmar que “no demostraron ser importantes para la administración”, “se eligen y poco se observa el trabajo”, “no comunican los acuerdos establecidos”, o lo que “allí se decide”, y “la falta de compromiso los hace inoperantes e inocuos”

También se percibe una práctica poco benéfica para la Institución con afirmaciones tales como: “año tras año se sigue la misma rutina”, “se cae en la misma monotonía y no se ven los cambios”, “existe apatía y falta de motivación”. Además en los integrantes de estos entes “falta conciencia del trabajo para el cual han sido elegidos”, reflejado a su vez en una “falta de conocimiento y en un mayor sentido de la responsabilidad” lo que conlleva a que “no todos los representantes elegidos cumplen con sus funciones”.

Pese a existir afirmaciones positivas sobre el funcionamiento del Gobierno Escolar, estas se ven opacadas frente a la cantidad de personas que muestran su descontento, y a las evidencias que demuestran que estos órganos no cumplen a cabalidad con sus funciones ya que en la práctica y demostrado con las actas, ni siquiera se reúnen con periodicidad para cumplir con sus funciones.

ELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

En cuanto al proceso de elección de los órganos del Gobierno Escolar, los padres consideran en general que “ha sido bueno”, “basado en las reglas” y “ha sido voluntario” teniendo en cuenta que esta se hace “democráticamente” apoyada en “la libre participación” de la comunidad, aunque es de aclarar que en la mayoría de estas opiniones

se hace referencia más que todo a la Asociación de Padres de Familia y poco se menciona a los demás órganos. En ese sentido aseveran no tener mayor "conocimiento".

El investigador tuvo la oportunidad de estar en la elección de los representantes al Consejo y Asociación de Padres de Familia. Su percepción, similar a la de muchos profesores que dirigen este proceso es muy diferente a la de los padres, ya que en la elección se dificulta encontrar personas interesadas en ocupar estos cargos y su postulación en varios casos es a regañadientes y no se nota satisfacción al ser elegidos.

Los padres perciben que la comunidad recibe una escasa o nula preparación en los temas referentes al Gobierno Escolar. Afirman que "ha faltado información sobre la responsabilidad de cada cargo", y "no se le ha educado (a la comunidad)". Se afirma a su vez que "no se ha capacitado" y ni siquiera "han dictado un taller" para "afianzar el tema" y en algunas oportunidades "solo se llama para charlas y no se tienen en cuenta las opiniones de los padres".

Se aprecia en los padres un interés en la preparación hacia el Gobierno Escolar a partir de la investigación. Ellos manifiestan que en este tipo de encuentros "se puede hablar y desarrollar temas de mucha importancia" para la Institución. Afirman que, "hasta ahora estamos empezando", "solamente hasta este año es cuando se empieza a informar" "como es el funcionamiento del Gobierno Escolar".

Por su parte, el proceso de elección del Gobierno Escolar en la percepción de los profesores se desarrolla "libremente y ajustado a las normas" pero, a pesar de existir libertad de elección hay "poco compromiso". Para ellos es evidente que "donde hay estudiantes no hay clara información". Piensan que los estudiantes se prestan para que se presente una "feria electoral y politiquera". Además en la comunidad falta conocimiento "sobre la verdadera función de cada uno de estos órganos".

En cuanto a la preparación a la comunidad, afirman los profesores que para este proceso "falta ilustración" y "seguimiento para evitar la apatía", además la "falta de capacitación produce las manipulaciones en algunos grados cuando se elige al personero". Se necesita por tanto una motivación profunda que en lo posible se ajuste o "sea adecuada al

nivel". También afirman los profesores, al igual que los padres de familia, que sólo hasta "este año" se ha dado una capacitación.

Se puede concluir que el proceso de elección de estos organismos se cumple en cuanto a los tiempos que estipula la ley, pero es claro que sólo se quiere acatar la norma, más no hay un interés en que estos funcionen. Prueba de ello son las escasas o nulas reuniones de cada uno de los consejos para cumplir con sus deberes y es evidente la "falta de compromiso"

La preparación para los estudiantes se da en las clases de sociales tal y como lo estipulan los planes de estudio, pero el tiempo es muy corto para que esta sea de forma profunda ya que según las normas el Gobierno Escolar debe ser elegido en las primeras semanas del año lectivo, además no se contemplan capacitaciones para el resto de la comunidad.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Uno de los factores que mejorarían la participación y por ende el ambiente democrático en la Institución es sin duda el fortalecimiento de los órganos del Gobierno Escolar. La propuesta pedagógica para resignificar el papel de estos organismos contribuye con este objetivo, por ello en este primer cuestionario de la investigación se indagó sobre las sugerencias que podrían tener los participantes para mejorar el trabajo de cada uno de estos órganos.

Los estudiantes consideran que el Consejo Estudiantil funcionaría mejor si desde el principio se eligieran personas "serias" que cumplan con sus obligaciones, siempre con la ayuda de los "profesores" y "directivos" y en general "con la colaboración de la toda la Institución". Así mismo, sus integrantes deben "promover ideas y darlas a conocer a los estudiantes para que haya una reflexión sobre las mismas buscando lo mejor para el colegio", al tiempo que se preocupen por "conocer" las "inquietudes de sus compañeros"

El trabajo en este organismo debe ser "organizado" y guiado por un líder elegido por ellos mismos bajo la figura de un "presidente" el cual se preocupe por "escuchar las opiniones de cada uno", estimulando el trabajo colaborativo "ayudándose los unos con los otros", "aportando

ideas" que contribuyan a la construcción de una verdadera democracia participativa.

Por su parte, los padres de familia consideran que para fomentar ambientes democráticos en la Institución se necesita por parte de ellos "la participación activa en las actividades que programe el colegio", mostrando siempre "una actitud de diálogo, comprensión y entrega" "cumpliendo con los trabajos que se comprometen", adoptando "una actitud positiva".

Según los padres para fortalecer los órganos del Gobierno Escolar se necesita primero que todo "darlos a conocer", preparar a la comunidad sobre el tema mediante "charlas para informar sobre sus funciones", con un carácter pedagógico y de formación ciudadana. Estos organismos a su vez deben "tener en cuenta las opiniones de los padres de familia" las cuales permitan "llegar a acuerdos que beneficien" a la Institución.

Es importante también que la Institución promueva no sólo la participación de estudiantes y padres de familia sino también la de "directivos y profesores". Así mismo estos organismos deben hacer su "participación más notoria" "presentando todo lo que realizan y así los padres se sentirán orgullosos ya que su trabajo será meritorio y resaltado", lo que conlleva necesariamente a mejorar los canales de comunicación entre el Gobierno Escolar y la comunidad.

En cuanto a los profesores, consideran que para fomentar ambientes democráticos la actitud de ellos debe cambiar, dejando de lado las "divisiones por la fusión de las instituciones". Afirman: "somos uno solo y debemos ser unidos" para abandonar esa actitud de "inconformismo y división", con ello se logra "mayor sentido de pertenencia" y se "fomenta el respeto" el cual a su vez ayuda a "mejorar el ambiente laboral".

Promover una "actitud más cordial y comprometida", si hay "crítica" ésta "debe ser constructiva" y no maliciosa. Los estudiantes en muchas ocasiones son el reflejo de lo que aprenden de sus mayores, por lo tanto una actitud participativa de parte de los profesores se refleja, en palabras de uno de ellos, "con nuestro propio testimonio". Todo esto ayuda a "fomentar con los estudiantes un ambiente democrático".

Para fortalecer el Gobierno Escolar los profesores consideran importante capacitar a toda la comunidad sobre el tema. Igualmente, estos organismos deben realizar "actividades de integración entre sí" que les permita conocerse y de esta forma lograr trabajar mancomunadamente en beneficio de todos y en beneficio de la Institución.

Es importante también que estos órganos "den a conocer sus metas y logros" e "informen a la comunidad de sus determinaciones". A su vez es necesario que se "reúnan" en forma periódica para "cumplir con sus funciones" mediante el establecimiento de "planes de trabajo bien estructurados". Así mismo, para entrar en un proceso de mejoramiento continuo se necesita en el Gobierno Escolar una "evaluación periódica y continua de los trabajos realizados".

4.3 FASE 2

DESCRIPCIÓN Y COMPRENSIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En la fase I en la cual se logró establecer un diagnóstico con los participantes acerca de la participación de la comunidad y de los conocimientos que ésta tiene sobre el Gobierno Escolar y cómo ha sido su funcionamiento. Se pudo determinar en general que estos organismos no demuestran ser unos entes que contribuyan a la construcción de una democracia participativa en la Institución tal y como lo demuestran las subcategorías que se analizaron en el punto anterior.

Con este panorama se direccionaron los talleres hacía una comprensión de la realidad vivida en la institución con estos órganos, no sólo desde una mirada individual sino desde una óptica de conjunto, a través de un debate constructivo con cada uno de los grupos participantes.

Además de este debate, también se vio la necesidad de preparar a la comunidad en los temas relacionados con la investigación. Por tal razón, en el primer taller se abordó el tema en una exposición sobre qué es y cómo funciona el Gobierno Escolar y los otros organismos que contribuyen a la democracia en la Institución, así como también se dio a conocer la normatividad vigente. (Ver anexos 5,6 y 7)

En el taller, primero se trabajó con preguntas para responder en forma individual muy similares a las realizadas en los cuestionarios de la primera fase, pero encaminadas en forma específica a cuál era la experiencia y percepción de cada grupo participante con los órganos del Gobierno Escolar que le competen directamente a cada uno de ellos. Es decir a los profesores se les preguntó sobre el consejo académico y directivo; a los estudiantes sobre el consejo estudiantil y personería; y a los padres de familia sobre la asociación y el consejo de padres.

A continuación, se hizo la charla acerca del Gobierno Escolar encaminada a aclarar los vacíos que se tenían sobre el tema, para posteriormente hacer una reflexión y poder responder unas preguntas que indagan sobre el trabajo de estos organismos en el colegio. A diferencia de las preguntas en el cuestionario los participantes tenían, a partir de la charla, un conocimiento claro de cómo deben funcionar los órganos del Gobierno Escolar en una Institución.

Para propiciar el debate se procedió posteriormente a un trabajo en grupo el cual tenía cuestionamientos adicionales con la diferencia de que además de conocer, en la opinión de cada grupo cuales debían ser las funciones de cada órgano en la Institución, también se debían hacer propuestas para mejorar el funcionamiento del Gobierno Escolar las cuales sirvieron como parte de la materia prima para elaborar la propuesta pedagógica.

Todo este trabajo desarrollado en grupo se debatió en plenaria a fin de conocer la opinión de cada uno de ellos y ver coincidencias y desacuerdos cuyo objetivo final era dilucidar los elementos principales que podrían estructurar la propuesta.

En el segundo taller se abordaron los conceptos: democracia, democracia y educación, ciudadano, ciudadanía, educación para la ciudadanía participación y gobierno escolar; los cuales guiaban la investigación (Ver anexos 8,9 y 10). Se abordó desde una perspectiva encaminada a la reflexión sobre los conceptos con el ánimo de identificarlos y conocer, desde la perspectiva de los participantes, cómo eran vividos en la Institución.

La estructura organizativa para cada uno de los grupos participantes en los talleres fue la misma a la empleada en el taller uno. Primero se plantearon preguntas de forma individual para conocer cómo vivía la

comunidad la democracia en la Institución, luego se expuso una charla encaminada a identificar los conceptos desde un punto de vista teórico. Posteriormente se hicieron preguntas direccionadas a conocer cómo estos conceptos se aplicaban en la práctica en el colegio.

Nuevamente, al igual que en el taller uno, se propició el debate por medio de un trabajo en grupo donde se compartían y discutían las respuestas a las preguntas individuales. A continuación se respondían cuestionamientos dirigidos todos, a cómo fortalecer los órganos del Gobierno Escolar, cómo lograr que la comunidad se sienta representada en ellos y cómo éste organismo contribuye en la formación de la comunidad, especialmente en los estudiantes.

Así mismo, se indagó sobre cuál sería la mejor forma de preparar a la comunidad en los temas referentes al Gobierno Escolar, teniendo en cuenta que en los cuestionarios, entrevistas y en el primer taller la gran mayoría hacía referencia a la necesidad de una capacitación acerca de qué y para qué funcionan éstos organismos en una Institución.

El taller terminó con una plenaria la cual permitió determinar conclusiones mediante un debate constructivo y participativo, además de permitir la recolección de más información clave para estructurar la propuesta pedagógica.

Los hallazgos encontrados en los talleres y en el trabajo de recolección y análisis de información de la primera fase se agruparon en las siguientes categorías. (Ver matriz de categorías, anexo 14)

DESINTERÉS INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

Las instancias de Gobierno Escolar fueron creadas con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad en la vida escolar de las instituciones educativas con los aportes de cada uno de sus integrantes en la construcción de un ambiente democrático que propicie espacios de reflexión y debate en pro del bienestar común. Es por eso que la institución está en la obligación de generar estos espacios de participación comunitaria, no solo con actividades pedagógicas al interior del aula sino fuera de ella donde cada uno de sus actores vea la realidad vivida al interior de la institución, analizando diversas situaciones que ameritan el estudio en conjunto, ya sea para tomar decisiones, o resolver algún tipo de conflicto.

Pensar en que todos los miembros de la comunidad se reúnan para tomar una decisión, sería absurdo e imposible. No por ello quiere decir que su opinión no sea importante, es necesario entonces que los organismos del Gobierno Escolar representen esas voces de la comunidad y sus percepciones e ideas sean tenidas en cuenta y no, por el contrario como afirma Martha Cecilia Herrera los representados no se reconozcan en la acción de su representante³⁴.

En la Institución se nombran todos estos organismos de manera puntual como ordenan las normas pero la motivación por conformarlos es muy baja. El desinterés institucional y comunitario, como reza esta primera categoría, es evidente, ni el colegio ni la comunidad están interesados en participar en el Gobierno Escolar.

Cuando las personas quieren participar, se encuentran con una institución con "poco interés por las opiniones de la comunidad", lo que desestimula a todos sus miembros y se vuelve un círculo vicioso en donde también todos ellos pierden el interés en formar parte de unos organismos que no contribuyen a fomentar la democracia. (Ver anexo 15)

Hacer las elecciones de los representantes al Gobierno Escolar se ha vuelto una carga pesada al inicio de las actividades escolares cada año y se realizan, como afirma Herrera en forma apresurada y por cumplir con la ley³⁵ sin tener en cuenta la preparación que se requiere, sobre todo, en lo relacionado con la formación sobre el tema a toda la comunidad.

En la mayoría de los casos ni elegidos ni electores tienen el interés de conformar unos entes representativos del sentir de la comunidad, algunos padres afirman con datos reales que "el 80% de ellos es elegido por obligación lo que conlleva a una participación nula". En el caso de los estudiantes solo se quiere pasar un momento de descanso, libre de clases, cuando se hacen las elecciones. En caso de ser elegidos en el Consejo Estudiantil no se preocupan por hacer reuniones o actividades de integración para conocerse entre sus integrantes. A dos o tres meses de conformado ni siquiera se conocen los nombres de los integrantes entre sí.

³⁴ HERRERA, Educación y cultura política. Una mirada multidisciplinaria, Op. Cit. p. 266.

³⁵ *Ibid.*, p. 271

El representante de los docentes al Consejo Directivo es elegido en un proceso que no dura cinco minutos, (comprobado y vivido por el propio investigador) no se escucha de profesores que quieran integrarlo, sino de voces que postulan al más descuidado quien termina aceptando a regañadientes y se acabó. El Consejo Académico se conforma de igual forma que el directivo, se botan la responsabilidad entre los docentes de las áreas sin ningún tipo de consideración.

Se puede afirmar que el proceso que más llama la atención, es la elección del Personero Estudiantil. Se refleja el interés por parte de los estudiantes por su elección, pero ante la mirada pasiva del resto de la comunidad. La preparación de los candidatos y de los estudiantes sin excepción alguna es muy poca, sus propuestas no tienen nada que ver con las funciones que debe desempeñar un Personero, las promesas incumplidas son el pan de cada día a lo largo de los años.

Algún tiempo después de las elecciones los estudiantes de los grados inferiores no recuerdan el nombre del Personero. Las críticas por parte de docentes, estudiantes y padres de familia sobre lo que él (ella), haya podido hacer son permanentes, pero a pesar de hacer serios cuestionamientos a su función, la crítica no tiene un sentido constructivo, sino que se presenta como un comentario de pasillo. Prueba de ello es el desinterés por revertir esta situación.

INOPERATIVIDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR

Cuando la comunidad tiene la oportunidad de elegir unos estamentos que la representan en forma permanente manteniendo oídos prestos a escucharla para tenerla en cuenta, se fortalecen los procesos democráticos. Por otro lado si los estamentos elegidos no ejercen su función la democracia participativa se debilita.

Acatar la norma electoral no basta, la Institución cumple al pie de la letra con los límites que impone la ley para elegir sus órganos del Gobierno Escolar, pero se desentiende de ellos una vez termina el proceso. Ningún estamento funciona con solo nombrarlo, este tan solo es el primer paso de un largo camino por recorrer, el cuál, todos olvidarán si estos no trabajan. (Ver anexo 16)

Así mismo, la inoperatividad del Gobierno Escolar se refleja en la ausencia de una estructura organizativa que establezca orden y

parámetros de acción reflejados en planes de trabajo, cronograma de actividades, niveles jerárquicos, (si el órgano lo amerita) y termina en actitudes donde cada uno de los integrantes “buscan organizarse a su acomodo”, sin importar si le conviene o no a la institución.

Cuando el trabajo de un órgano se realiza en forma coyuntural se ratifican decisiones ya tomadas por otros y anula la participación, caso que se presenta en el Consejo Directivo del colegio, en donde algunos de sus miembros son invitados de piedra y no participan en las deliberaciones. Una estructura como ésta, que no se reúne en forma frecuente siguiendo un plan de trabajo, y sólo lo hace para cumplir con los requisitos ordenados por la ley, como aprobar el presupuesto o aprobar traslados de cuentas, y no debate sobre temas que atañen a la vida escolar en general, no representa a ninguna comunidad.

Así mismo, unos estamentos que no se reúnen para tratar los temas que les atañen, mucho menos lo hacen para integrarse como un solo equipo, el trabajo desarrollado en forma individual anula las posibilidades de consenso y su fuerza se debilita al no encontrar el apoyo cuando la, o las circunstancias lo ameritan. La integración se constituye por tanto como un eje dinamizador de la participación, paso fundamental al momento de reunir tantos estamentos, que aunque están conformados por personas totalmente diferentes, todas buscan el mismo objetivo, el bienestar de la institución.

La comunicación en la Institución con el Gobierno Escolar se caracteriza porque “nunca se da un informe de lo que ellos realizan”, se especula en los pasillos de lo que cada uno de ellos hace, pero los informes oficiales brillan por su ausencia, la comunidad “cree” que trabajan pero no lo sabe. Cada órgano trabaja por separado y no conoce lo que hacen los demás, al igual que el resto de la comunidad.

Esta falta de comunicación como base para la toma de decisiones democráticas, aísla los órganos del Gobierno Escolar en la institución. Se requiere entonces como lo sugiere Magendzo³⁶ que la comunidad se apropie de un conjunto de conocimientos para alcanzar los máximos intercambios educativos, en otras palabras se debe garantizar un proceso de formación permanente para permitir un dominio de los temas relacionados con la vida escolar.

³⁶ MAGENDZO K, Abraham. Curriculum, Educación para la democracia en la modernidad. Programa interdisciplinario de investigación en educación – PIIE-. Ed. Cargraphics S.A. Bogotá. 1996. p. 133.

Por otro lado, la gestión como herramienta administrativa para obtener resultados en los órganos del Gobierno Escolar es muy pobre, unas instancias que no se reúnen, no se organizan, no se integran y tampoco se comunican difícilmente podrían hacer gestión en pro de la institución. Es indudable que si todas estas deficiencias fueran subsanadas las ideas de cada uno de los integrantes de la comunidad podrían convertirse en proyectos, que aunados al empeño por hacerlos realidad mejorarían las condiciones de bienestar comunitario.

Lo anterior indica una ausencia de compromiso institucional y comunitario por mejorar, o involucrar al Gobierno Escolar como parte activa en la vida de la institución, y como un organismo con responsabilidades insustituibles, e intransferibles, las cuales pueden en determinado momento mejorar las condiciones de vida social, comunitaria y académica de todos. En ese sentido se puede afirmar que la formación como instrumento que prepara para vivir en ambientes democráticos en la Institución no es suficiente.

En palabras de un participante, "no se ha educado" a fondo a la comunidad en estos temas relacionados con la participación democrática y en la oportunidad que representa para cualquier miembro de la comunidad el formar parte, o elegir a conciencia los representantes en el Gobierno Escolar. Formar en y para la democracia debe ser una política institucional.

EL GOBIERNO ESCOLAR COMO AGENTE GENERADOR DE AMBIENTES DEMOCRÁTICOS

Cada participante en la investigación pudo percatarse de las posibilidades que ofrece el Gobierno Escolar para fortalecer una cultura democrática en la institución, los aportes de cada uno de ellos en este propósito empezaron a emerger cada vez que conocían más sobre el funcionamiento de estos órganos; el análisis teórico y conceptual sumado a las experiencias vividas en otras instituciones permitieron elaborar un juicio comparativo donde se vislumbraron buenas posibilidades para su funcionamiento. (Ver anexo 17)

Por lo anterior, se puede deducir que posibilitar la creación de ambientes democráticos es factible, siempre y cuando se inicie con un proceso de concienciación en todas las instancias de la comunidad junto con los sujetos que la conforman.

La conciencia ciudadana se postula como creadora de espacios para la participación democrática y destaca, entre otras cosas, el trabajo del Gobierno Escolar y le otorga un significado relevante para la comunidad. De lo contrario este significado perdería su importancia para quienes eligen y para quienes conforman estos organismos y su protagonismo en las decisiones que ellos puedan tomar se pierde bajo el imperio del autoritarismo.

Según los participantes de la investigación, "darles una buena orientación clara para que el estudiante" y la comunidad en general "tome conciencia sobre la importancia" de participar en los procesos democráticos, es un primer paso para iniciar una formación integral basada en los principios del respeto a las ideas ajenas, al lugar de cada uno en la sociedad, y a nuestras diferencias religiosas, culturales y políticas.

Una ciudadanía responsable se construye con, y para la vida en sociedad, por tanto es importante vincular a las diferentes instancias de la Institución en un proceso de formación ciudadana el cual se desarrolla, como lo manifiesta un participante, "estimulando y fomentando las prácticas democráticas mediante el fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad el respeto a la toma de decisiones, la autoevaluación y coevaluación, la valoración de aportes y sugerencias". Todo esto garantizará la inclusión de todos los miembros de la comunidad en la apertura de una democracia con mayor grado de significación.

En ese sentido, el Gobierno Escolar debe trabajar "generando espacios de participación a todo nivel que permitan la expresión libre y desinteresada de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, que nos permitan identificar nuestras fortalezas y debilidades" a través de un debate permanente y constructivo que propicie una democracia participativa integrando en un solo equipo a estudiantes, padres de familia y profesores para que en conjunto se analicen y tomen decisiones concernientes a la vida escolar.

GOBIERNO ESCOLAR, INSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA E INTEGRADORA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Después de realizado el anterior proceso que permitió elaborar las categorías de análisis emerge la categoría núcleo: "Gobierno Escolar,

institución democrática e integradora de la comunidad educativa”, (Ver anexo 18) la cuál busca interpretar el ser, el sentir y el querer ser de la comunidad en los procesos democráticos de la institución.

En primer lugar, la investigación pudo establecer cómo la percepción de la comunidad respecto a los órganos del Gobierno Escolar era de total apatía por su escasa significación en la vida escolar de la institución donde se podía deducir que no se sentía un ambiente de representación ni de participación, eran para los participantes poco más que unos simples órganos establecidos por la ley y nada más. Así mismo, la institución educativa sólo se preocupaba por constituirlos pero no porque funcionaran. Toda esta situación llevó a la comunidad en general a menospreciar la importancia que tiene el trabajo desarrollado por cada órgano, situación que según manifestaciones de los participantes y el análisis de los documentos se repetía año tras año.

No existía ninguna motivación por conformar estos órganos, los profesores quienes conocen cómo es el procedimiento perdieron el interés de participar en él, los padres de familia menos concientes de cual era su funcionamiento no veían posibilidades de participar y no les interesaba, menos aún los nuevos que llegaban cada año porque ni siquiera conocían que es el Gobierno Escolar.

Los estudiantes simplemente se preocupaban por votar en el proceso de elecciones y nada más porque hasta ahí llegaba su participación. Los estudiantes de preescolar con tan sólo un mes de haber ingresado al colegio eran sometidos al proceso de elecciones con una escasa información de lo que realmente consistía. Paradójicamente eran un factor determinante para el candidato a la personería ganador por los votos que podían aportar. El proceso se convierte en un simple paso para capacitar a los estudiantes en la forma como se vota para que les sirva como herramienta para el futuro, pero no en una formación para la vida democrática del presente que permite dar significado a la participación como mecanismo de transformación hacia una ciudadanía responsable.

Unos organismos elegidos en esas condiciones era predecible que resultaran inoperantes. Lo mínimo que se espera para que estos puedan funcionar es que sus integrantes se conozcan, situación que no se presentaba en el instituto. Ni siquiera el Consejo Académico conformado sólo por profesores que se ven a diario sabían quienes lo integraban. Ni

qué decir del Consejo Estudiantil donde sus miembros eran todos de diferentes grados.

Pese a todas las falencias anteriores y que motivaron el proceso de investigación acción, el Gobierno Escolar en la institución tiene todas las posibilidades de integrar a la comunidad como lo admite el nombre de la categoría núcleo. Cuando se empezó a trabajar en la formación de la comunidad en el tema de la participación democrática y se mostraron todas las oportunidades que brinda la Institución y las normas, el interés de los participantes se acrecentó y en algunos casos empezó a florecer.

Preparar a la comunidad para que asuma un rol determinante en la conformación de los órganos del Gobierno Escolar motiva su participación y le da un nuevo significado a estos entes como autores directos de una formación para la vida democrática en la Institución. En tal razón la propuesta pedagógica cobra sentido y se convierte en un instrumento pedagógico esencial para el colegio, y para el presente y futuro de la democracia. Su construcción es fruto del esfuerzo mancomunado de una comunidad que se percató de todas las oportunidades de mejoramiento de la vida escolar y social.

4.4 FASE TRES

ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL DEL GOBIERNO ESCOLAR

La última fase de la investigación tenía como propósito elaborar la propuesta pedagógica para así cumplir con el objetivo general planteado en un principio. En ese sentido se tuvieron en cuenta todos los datos conseguidos desde un comienzo, especialmente los suministrados en los talleres por cada uno de los grupos participantes.

Debido a la imposibilidad logística de reunir a todos los grupos en un sólo taller para elaborarla, el investigador y un grupo de tres profesores más, tomaron todas las sugerencias que se habían dado en los talleres y cuestionarios para estructurar el borrador de la propuesta el cual fue presentado en un nuevo taller a los participantes (Ver anexos 11, 12 y 13).

Los talleres iniciaron con una presentación y una charla denominada "La democracia en la escuela", la cual tenía como objetivo concientizar a la

comunidad sobre el trabajo desarrollado a lo largo del año para construir la propuesta y donde se demostraba que con la voluntad de todos era posible abrir espacios para el debate y el consenso, muestra fiel de una democracia participativa.

En un siguiente punto del taller se presentaba la propuesta para posteriormente en un trabajo grupal, leerla, analizarla y hacer sugerencias para realizar ajustes. Las ideas eran expuestas y debatidas en plenaria y de esta forma llegar a un consenso.

Los estudiantes en general expresaron que la propuesta necesita de todas sus etapas sin excluir ninguna, opinan que es "buena la idea de crear el equipo orientador" junto con el "plan de acción" y sugieren tener un "cronograma" para trabajar en forma ordenada con un norte que guíe el proceso.

Los padres de familia al igual que los estudiantes están de acuerdo con la estructura de la propuesta en sus cinco etapas e insisten en la necesidad de "concientizar a la comunidad". Para el caso de los integrantes que conformarían el equipo orientador manifiestan su preocupación porque consideran que éstos deben ser "personas comprometidas que quieran trabajar por la Institución". En caso contrario la propuesta carecería de líderes que abanderan la puesta en marcha del proyecto.

A su vez consideran que es importante tener mejores canales de comunicación como herramienta base para "motivar al resto de la comunidad", de esta forma se podrían conseguir mejores resultados. También manifiestan la importancia de tener en cuenta la "opinión de la comunidad" y poner en "práctica" en la medida de lo posible las "sugerencias" que se puedan presentar.

Por su parte, los profesores tampoco hacen sugerencias para cambiar las etapas de la propuesta y proponen, al igual que los estudiantes, tener elaborado un "cronograma de actividades" para que la propuesta sea coherente desde un principio en su proceso de aplicación. Se unen a la preocupación de los padres en cuanto a definir "claramente quienes conforman" el equipo orientador, para garantizar la puesta en marcha de la propuesta y la seriedad de la misma.

Junto con los padres, los profesores también están de acuerdo en “tener en cuenta las sugerencias de la comunidad” para que ella realmente se sienta representada en el Gobierno Escolar. Manifiestan estar “comprometidos para que la propuesta llegue a feliz término en beneficio de toda la comunidad educativa”.

En general las modificaciones que propusieron los participantes en cada grupo para la propuesta no fueron de gran envergadura y se notaban más bien preocupaciones similares en la puesta en marcha y consolidación de la propuesta pedagógica. Por tal razón, se insistió en el perfil de las personas que conformarían el equipo orientador ya que ellas serán las encargadas de liderar el proceso.

Por último el grupo de profesores conformado inicialmente tomó las sugerencias de los participantes en cada uno de los grupos e hizo los ajustes pertinentes a cada uno de los elementos de la propuesta y redactó el documento final, el cual se presenta en el siguiente capítulo.

5. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN UN MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

5.1 PRESENTACIÓN:

Los Centros e Instituciones educativas están en la obligación de formar a sus estudiantes en los valores de una sana convivencia, en el respeto por la opinión ajena y en la construcción colectiva de espacios que promuevan la participación de sus estudiantes y de la comunidad en general en toda actividad que afecte los intereses de la misma. Por tal razón, el estado y la sociedad, promueven la búsqueda de caminos para la formación de ciudadanos fundamentados en los principios de una democracia participativa donde se respeta el pluralismo y la diversidad cultural.

Con esta realidad vivida en las instituciones educativas surge la necesidad de construir y considerar al Gobierno Escolar como uno de los instrumentos para fortalecer los principios de una democracia participativa, a la vez que propugna por dinamizar una educación para la ciudadanía.

La comunidad educativa de esta Institución pública, consiente de los problemas del Gobierno Escolar presentes en ella, y después de desarrollar la presente investigación que permitió descubrir las causas que originaban estas deficiencias, decidió hacer frente a la situación, estudiarla y analizarla, a fin de encontrar salidas a la problemática mediante un trabajo colaborativo guiados por una metodología participativa que involucraba a representantes de todos los sectores: estudiantes, padres de familia y docentes.

Es así, como después de un largo trabajo, con una duración aproximada de un año, construyó por medio de un debate permanente y de forma consensuada la "Propuesta pedagógica para resignificar el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad educativa en una institución pública de educación básica y media en un municipio del departamento de Santander".

La realización de la propuesta estuvo acompañada de encuentros con los representantes de la comunidad quienes aportaron en forma permanente y voluntaria ideas para debatir y analizar en grupo con el objetivo de llegar a acuerdos que permitieran construirla bajo unos principios de responsabilidad y equidad social.

5.2 JUSTIFICACIÓN

El estado colombiano como el principal promotor de una cultura ciudadana ha creado diferentes mecanismos de participación apoyado por una legislatura que posibilita la generación de estos procesos a nivel local, regional y nacional con el objetivo de fomentar la creación de ambientes democráticos en todos los estamentos de la sociedad.

En ese sentido, la escuela como uno de esos estamentos que contribuyen a la formación de una ciudadanía responsable y siendo uno de los lugares donde se reúnen diferentes culturas, formas de pensar y actuar, que dan diferentes significados a las situaciones que puedan vivir en comunidad, debe fomentar espacios de reflexión y debate constructivo en busca de fortalecer una democracia participativa a través de los mecanismos creados para tal fin.

Independientemente de todas las posibilidades que brinda la escuela para fomentar una democracia participativa, el Gobierno Escolar es una de las herramientas de integración de la comunidad y un espacio para la formación permanente de ciudadanos comprometidos con un presente que dan significado a las acciones del aquí y el ahora, no pensando tan solo en una preparación para el futuro.

Por lo anterior, desarrollar una propuesta que resignifique el papel de los órganos del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad, se hace indispensable, sobre todo cuando en una institución como ésta el trabajo ejercido por estos órganos no representaba el sentir de la comunidad la cual percibía que participar en la conformación de estos entes no era más que un simple ejercicio electoral para cumplir con la reglamentación existente.

Así, en medio de una cotidianidad escolar, en ocasiones monótona y con tintes autoritarios, darle un nuevo sentido a la participación de la comunidad en los entes que ella misma conforma, fortalece la

democracia, resignifica su papel y genera un espíritu de confianza y de respeto a sus instituciones al tiempo que procura por su engrandecimiento.

5.3 OBJETIVOS

General:

- Construir y desarrollar estrategias con toda la comunidad educativa de la institución para resignificar el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática.

Específicos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del Gobierno Escolar en la formación de sus estudiantes y de ella misma.
- Crear espacios de reflexión donde la comunidad se concientice de la necesidad de promover una democracia participativa.
- Generar propuestas encaminadas a mejorar la participación y el desempeño de los órganos del Gobierno Escolar.

5.4 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA

La propuesta pedagógica está fundamentada en los siguientes principios orientadores, garantizando una visión democrática y participativa, a la vez que integra a la comunidad en la búsqueda de cualificar los procesos que permitan el mejoramiento del funcionamiento de los órganos del Gobierno Escolar.

- **Democrática:** En la medida en que toda la comunidad tiene la oportunidad de expresar sus inquietudes e intereses de forma libre y espontánea en cualquier momento, sin ningún tipo de restricción. Al tiempo que, participa en la toma de decisiones en beneficio de la institución.

- **Participativa:** Busca comprometer a toda la comunidad educativa en la construcción y desarrollo de la propuesta basada en los principios de una democracia participativa, en donde cada uno de los integrantes de la comunidad sienta de forma autónoma, la libertad de participar.
- **Contextualizada:** La propuesta se construyó teniendo en cuenta las características propias de la región en los aspectos culturales y sociales, buscando crear expectativas de mejoramiento con un trabajo integral por parte de la comunidad.
- **Transformadora:** La realidad vivida en la institución debe ser transformada a través de la construcción de nuevos significados que posibiliten mejorar el ambiente para encontrar en el Gobierno Escolar, una nueva oportunidad para fomentar la democracia.
- **En construcción permanente:** Su elaboración y desarrollo no implica que el trabajo está terminado, debe adaptarse a los cambios de las nuevas realidades y permitir su replicabilidad en otros contextos con los ajustes que sean necesarios.
- **Integral:** El trabajo mancomunado de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, el respeto por sus ideas, la participación en forma conjunta en la elaboración y desarrollo de la propuesta integra todas sus acciones en un objetivo común, y valora el esfuerzo y el trabajo desarrollado.
- **Dinámica:** El mundo no es estático, cambia a cada minuto, la realidad se transforma, por ello la propuesta no puede ser estática ni inamovible, debe entonces adaptarse a las nuevas situaciones que se presenten, incluyendo, o excluyendo los elementos que la conforman, para hacerla acorde a los nuevos tiempos.
- **Prospectiva:** Está construida para el presente y el futuro, no solo para un momento. Se constituye como un instrumento de apoyo para la actual y nueva generación, en la formación de niños, niñas, padres de familia y docentes.
- **De Consenso:** Los acuerdos a los que han llegado los participantes son la base fundamental en la construcción de la propuesta pedagógica.

- **Factible:** El compromiso de cada uno de los participantes, son garantía del funcionamiento de la propuesta, así como también el haberla construido teniendo en cuenta la realidad que vive la institución y las posibilidades de cumplir cada una de de las metas fijadas.

- **Innovadora:** Las ideas surgieron en medio de un camino que no parecía tener rumbo fijo y aunque ya se había percibido, no se había llevado a cabo un debate reflexivo donde se pudieran materializar esas ideas en una propuesta transformadora de su propia realidad.

5.5 ETAPAS DE LA PROPUESTA:

La propuesta para resignificar el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad educativa de la Institución se enmarcó en la elaboración de un trabajo desarrollado por etapas, con la característica de que estas no están sometidas a un desarrollo vertical, es decir, ninguna etapa es independiente de la otra ni es requisito cumplirla para continuar con la otra.

Aunque es necesario un orden en el trabajo, las etapas de la propuesta funcionan de forma integral, es decir, al tiempo que se desarrolla la primera también se pueden estar desarrollando las demás.

En la consolidación de las etapas se utiliza la forma verbal del gerundio, ya que esta permite denotar acción. Acción que busca motivar el trabajo y la construcción permanente de la propuesta bajo la orientación de los principios que le dieron vida.

Cada una de las etapas está estructurada en un plan de acción que incluye objetivos, metas, estrategias, actividades, contenidos, recursos, indicadores de evaluación, responsables y tiempo. Todas susceptibles de ser modificadas según convenga para su aplicación, siempre y cuando se tengan en cuenta los intereses de la comunidad y sus cambios sean fruto del consenso.

Las etapas de la propuesta son las siguientes:

ETAPA UNO: SENSIBILIZANDO

En esta etapa el objetivo fundamental es lograr sensibilizar a la comunidad sobre el trabajo que desempeña el Gobierno Escolar y su

importancia para la Institución. Dentro de las principales estrategias para su desarrollo está la de conformar un equipo orientador que dinamice la propuesta y le de vida.

Este equipo estará conformado por personas que conozcan y dominen el tema y demuestren un real interés en mejorar el trabajo de estos organismos, así mismo elaborará un plan de acción que permita llevar a cabo de la mejor forma posible la propuesta pedagógica. En definitiva son los mayores responsables en la ejecución de todas las etapas. (Ver cuadro # 2)

ETAPA DOS: INTERPRETANDO Y COMPRENDIENDO LA REALIDAD

Para poder llevar a cabo la propuesta pedagógica es necesario que la comunidad interprete y comprenda la realidad en que vive la Institución, particularmente la gestión de sus órganos de Gobierno Escolar. De esta forma se vislumbra el panorama sobre el cual debe continuar trabajando el equipo orientador y la comunidad tendrá una visión más clara de quienes, y para qué, están constituidos estos organismos.

Para llevar a cabo esta labor el equipo orientador hará uso de las herramientas necesarias para recolectar y analizar información en encuentros directos con la comunidad propiciando en lo posible un diálogo permanente con todos los miembros que la conforman, a fin de promover espacios para la reflexión que en definitiva ayuden a mejorar el funcionamiento del Gobierno Escolar. (Ver cuadro # 3)

ETAPA TRES: TRANSFORMANDO HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Esta etapa en definitiva es la más importante en la transformación de la percepción del Gobierno Escolar como un organismo que promueve la participación de la comunidad. Busca promover espacios para la reflexión que ayuden a lograr un cambio de actitud hacia estos organismos y éstos puedan ser vistos como parte fundamental en la construcción de una democracia participativa.

El equipo orientador buscará motivar e involucrar a la comunidad educativa en un debate constructivo que permita definir las estrategias y principios que guíen la propuesta, y de esta forma lograr la resignificación del papel del Gobierno Escolar y la identificación de éste

como un organismo que representa los intereses de la Institución y su comunidad. (Ver cuadro # 4)

ETAPA CUATRO: SOCIALIZANDO

El interés de la socialización es mantener a la comunidad al tanto de lo que se quiere con la propuesta, al tiempo que, busca despertar el interés en los objetivos que ésta persigue lo cual ayuda a fomentar los espacios de reflexión necesarios para permitir que las ideas que puedan surgir se materialicen en parte fundamental en la construcción de un nuevo significado del Gobierno Escolar, y se pueda ver en él un promotor de la democracia participativa.

En esta etapa se involucra directamente al Gobierno Escolar junto con el equipo orientador como agentes de difusión de la propuesta, no sólo con la comunidad de la Institución sino con otras instituciones educativas del municipio y a nivel regional. Para ello se utilizarán todos los medios de comunicación disponibles mediante informes parciales y finales. (Ver cuadro # 5)

ETAPA CINCO: EVALUANDO

La propuesta pedagógica debe ser evaluada en forma permanente con el fin de verificar que ésta cumpla con los objetivos y metas trazadas, y así permitir, en caso contrario de que éstos no se estén dando, reformular las estrategias a que hubiere lugar para poder obtener los resultados esperados. De esta forma el proceso logra involucrar más a la comunidad, la cual podrá hacer sus aportes para el mejoramiento de la propuesta.

La evaluación estará a cargo de toda la comunidad con la dirección del equipo orientador y los propios órganos del Gobierno Escolar. Para alcanzar este objetivo se diseñarán las estrategias que se consideren más apropiadas para aplicar a lo largo de todo el proceso y de esta forma se conviertan en instrumentos de medición y de herramienta base para formular nuevas estrategias encaminadas a mejorar la aplicación de la propuesta. (Ver cuadro # 6)

CUADRO 2

ETAPA UNO: SENSIBILIZANDO

OBJETIVO: SENSIBILIZAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO MANCOMUNADO QUE REALIZA TODO EL GOBIERNO ESCOLAR EN PRO DE LA INSTITUCIÓN.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO
Conformar un equipo con representantes de toda la comunidad que oriente, dinamice y guíe la propuesta	Divulgación de la propuesta de tal forma que motive a la comunidad a participar en la puesta en marcha de la misma	* Motivar a la comunidad a través de charlas que hagan ver las bondades de la propuesta. * Identificar los mejores perfiles que garanticen la conformación de un equipo dinámico * Conformación del equipo orientador.	* Presentación de la propuesta. * Importancia de vivenciar la democracia, la ciudadanía y participación en el colegio.	* Informe de la investigación. * Humanos. * Computador * video bean.	Participación activa de la comunidad en la conformación del equipo orientador de la propuesta.	* Investigador, * Rectoría, * Integrantes de la comunidad educativa.	Un mes
Elaborar un plan de acción que oriente la propuesta para resignificar el papel del gobierno escolar	Concertar con el equipo orientador el plan de acción que permita poner en marcha el proyecto e involucre a toda la comunidad educativa.	* Organización del equipo orientador. * Análisis de la propuesta. * Elaboración del plan de acción. * Cronograma de actividades.	Componentes del plan de acción: objetivos, actividades, contenidos, metodologías, tiempo.	* Humanos * Componentes del plan * Material de audio y video.	La comunidad educativa se hace participe en las actividades programadas para divulgar y aplicar el plan de acción.	* Investigador * Equipo orientador * Rectoría	Un mes
Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la constitución de los órganos del gobierno escolar	Crear espacios de reflexión que movilicen a la comunidad a reconocer los órganos del gobierno escolar como entes de participación de la misma comunidad que trabajan en beneficio de la institución.	* Conferencia a toda la comunidad sobre que es y como funcionan los órganos del gobierno escolar * Elección de los órganos del Gobierno Escolar.	* Conceptos básicos democracia, ciudadanía y participación. * Órganos del gobierno escolar (normatividad y estructura)	* Normatividad vigente * Humanos * Equipo de cómputo y material de audio y video. * Cartelera informativa. * Material de la registraduría municipal para las elecciones.	La elección de los órganos del Gobierno Escolar se hace en forma activa participativa y conciente por parte de la comunidad educativa	* Investigador * Rectoría * Equipo orientador	Dos meses

CUADRO 3**ETAPA DOS: INTERPRETANDO Y COMPRENDIENDO LA REALIDAD**

OBJETIVO: COMPRENDER E INTERPRETAR EN FORMA CRÍTICA LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA ACTUAL GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR Y PROPONER ALTERNATIVAS PARA SU MEJORAMIENTO.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO
Clasificar los diferentes factores que han influido para que los órganos del Gobierno Escolar no hayan podido trabajar y coordinar sus actividades normalmente.	<ul style="list-style-type: none"> * Recolección y procesamiento de la información por parte del equipo orientador. * Análisis de la información. * Devolución y retroalimentación de la información a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Entrevistas, talleres y reuniones con la comunidad educativa, para determinar los factores que inciden de forma positiva o negativa en el funcionamiento del Gobierno Escolar en la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> * Historia del gobierno escolar. * Campos de acción del Gobierno escolar. * Estructura de las organizaciones. * Planes de trabajo de los órganos del Gobierno Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> * Humanos * Talleres * Formatos de recolección de información * Material de Audio y Video 	La comunidad educativa identifica conjuntamente los factores que han influido en el desempeño de los órganos del Gobierno Escolar y cuál ha sido su influencia en la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> * Investigador * Equipo orientador * Rectoría * Comunidad educativa 	Dos meses
Comprender críticamente cuál es la realidad que ha vivido y vive actualmente el Gobierno Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la información recogida anteriormente para poder establecer causas y consecuencias del funcionamiento que ha tenido hasta el momento el Gobierno escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> * Entrevistas, Talleres con la comunidad educativa del colegio. * Diálogo permanente entre los actores de la comunidad y el equipo orientador. 	<ul style="list-style-type: none"> * El Gobierno Escolar y las instituciones educativas. * El gobierno escolar en el contexto local, regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> * Humanos * Talleres * Material de audio y video. 	La comunidad educativa comprende las causas y consecuencias de la poca influencia que han tenido los órganos del Gobierno Escolar en la Institución y expone propuestas para mejorar.	<ul style="list-style-type: none"> * Investigador * Equipo orientador * Rectoría * Comunidad educativa 	Dos meses

CUADRO 4**ETAPA TRES: TRANSFORMANDO HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

OBJETIVO: DEFINIR LAS ESTRATEGIAS QUE GUIARÁN LA PROPUESTA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN, AL TIEMPO QUE, LA COMUNIDAD IDENTIFICARÁ EN ELLA, LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO
Generar espacios de reflexión para lograr un cambio de actitud hacia la concepción del Gobierno Escolar como un organismo promotor de la democracia participativa	A través de encuentros con toda la comunidad y el equipo orientador empezar a transformar la concepción del Gobierno Escolar y a la vez mirar en él un organismo que realmente representa a la comunidad.	* Talleres de Capacitación a todos los miembros de la comunidad educativa acerca de las funciones y el alcance de los órganos del gobierno Escolar. * Charlas de reflexión acerca de la vivencia de los conceptos: democracia, ciudadanía y participación.	* Democracia * Democracia y educación * Educación para la ciudadanía * Participación * Gobierno Escolar	* Humanos * Talleres * Material de audio y video	La comunidad reconoce y vivencia la democracia y la participación ciudadana a través de los órganos del Gobierno Escolar.	* Investigador * Equipo Orientador * Rectoría * Comunidad educativa	Dos meses
Definir los principios y estrategias que guiarán la propuesta para resignificar al Gobierno Escolar como un instrumento que promueve la democracia, la ciudadanía y la participación de la comunidad educativa.	* Motivar e involucrar a la comunidad educativa en la elaboración de estrategias encaminadas a mejorar el trabajo del Gobierno Escolar, al tiempo que empieza a tomar un nuevo significado.	* Debate constructivo con la comunidad para definir los principios y estrategias que guiaran la propuesta. * Organizar los métodos, formas y tiempos de aplicación de las estrategias.	* El Gobierno Escolar y su influencia en la vida escolar de una institución.	* Humanos * Talleres * Formatos para la recolección de la información * Material de audio y video.	La comunidad participa activamente en la elaboración de estrategias que permitan mejorar y valorar el trabajo que desempeñan los órganos del Gobierno Escolar.	* Investigador * Equipo orientador * Rectoría * Comunidad educativa	Dos meses
Resignificación del Gobierno Escolar bajo una nueva concepción motivada en toda la comunidad educativa	Conformación de los órganos del Gobierno Escolar bajo los nuevos parámetros que lo identifican ante toda la comunidad educativa	* Preparación a la comunidad para que reconozca los beneficios de tener un Gobierno Escolar estructurado. * Elección y conformación de los órganos del Gobierno Escolar	* Gobierno Escolar (Normatividad y estructura) * Manejo del Proceso de elecciones y conformación del Gobierno Escolar	* Humanos * Seminarios * Material de audio y video * Material de la registraduría municipal para las elecciones	La comunidad se identifica con los órganos del Gobierno Escolar y reconoce en ellos los valores de una Democracia Participativa.	* Investigador * Equipo orientador * Órganos del Gobierno Escolar * Comunidad educativa	Permanente

CUADRO 5

ETAPA CUATRO: SOCIALIZANDO

OBJETIVO: SOCIALIZAR LOS RESULTADOS DE LA PROPUESTA CON TODA LA COMUNIDAD Y CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO
Establecer canales de comunicación con toda la comunidad para mantenerla informada acerca de todo el trabajo de implementación de la propuesta, al tiempo que se establece una retroalimentación permanente que garantice el desarrollo de un trabajo dinámico	<ul style="list-style-type: none"> * Comunicación permanente con la comunidad para retroalimentar la propuesta. * Dinamizar la propuesta con los aportes dados por toda la comunidad educativa. * Involucrar a toda la comunidad en el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> * Charlas formales e informales. * Reuniones con la comunidad. * Elaboración de informes periódicos sobre las actividades del Gobierno Escolar. * Recolección de información para retroalimentar el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> * Medios de información. * Proceso de una comunicación efectiva. * Hallazgos del proceso de implementación de la propuesta en cada una de las etapas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Material impreso. * Material de audio y video. * Equipo de cómputo. * Canal de televisión comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> * La propuesta será socializada con toda la comunidad en un proceso de información permanente. * Participación activa de la comunidad, la cuál muestra su interés por la propuesta. * Fortalecimiento continuo de los órganos del Gobierno Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> * Investigador * Equipo orientador * Órganos del Gobierno Escolar. 	Doce meses
Divulgar y socializar la propuesta con otras instituciones educativas a nivel regional y con la comunidad del municipio en general.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar informes que contengan los alcances logrados en cada una de las etapas. * Redactar un informe final general de la propuesta. * Divulgar la información a las instituciones y a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Procesamiento de la información. * Elaboración y redacción de informes escritos parciales e informe final. * Elaboración de informes para transmitir por el canal comunitario de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> * Implementación de la propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> * Material impreso. * Material de audio y video. * Equipo de cómputo. * Canal de televisión comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> * Las instituciones educativas de la región se apropian de la propuesta para replicarla y adecuarla a sus propios contextos. * Impacto de la propuesta en la comunidad Zapatoca en general. 	<ul style="list-style-type: none"> * Investigador * Equipo orientador * Órganos del Gobierno Escolar 	Dos meses

CUADRO 6

ETAPA CINCO: EVALUANDO

OBJETIVO: EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DETERMINAR LOS LOGROS ALCANZADOS Y REESTRUCTURAR EL PLAN DE ACCIÓN SI EL PROCESO EVALUATIVO INDICA QUE SE AMERITA.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO
<p>Evaluar el alcance y el logro de las metas obtenidas a lo largo de la implementación de la propuesta en la Institución.</p>	<p>* Diseñar estrategias de evaluación a lo largo de la implementación de la propuesta que permitan conocer el nivel de logro alcanzado. * Establecer los criterios de evaluación. * Diseñar y estructurar formatos para la recolección de la información.</p>	<p>* Elaborar los formatos de recolección de información. * Aplicar los formatos de evaluación a la comunidad en forma permanente. * Sistematización y análisis de la información recogida.</p>	<p>* Mecanismos de evaluación. * Estrategias de aplicación de la evaluación. * Información depurada y analizada.</p>	<p>* Material impreso. * Equipo de cómputo.</p>	<p>La comunidad evalúa permanentemente la propuesta y formula sugerencias para mejorar el proceso.</p>	<p>* Investigador * Equipo orientador * Órganos del Gobierno Escolar * Comunidad educativa</p>	<p>Doce meses</p>
<p>Reformular las estrategias a que hubiere lugar en el caso de no haber obtenido los resultados esperados durante cualquiera de las etapas de implementación de la propuesta.</p>	<p>* Analizar la información obtenida a lo largo del proceso de evaluación. * Reestructurar las estrategias que ameriten un cambio en su diseño, o en su proceso de ejecución.</p>	<p>* Procesar la información recogida en los mecanismos de evaluación. * Rediseño de estrategias en la aplicación de la propuesta, si es necesario</p>	<p>* Información depurada y analizada. * Antecedentes. * Plan de acción.</p>	<p>* Material impreso. * Equipo de cómputo.</p>	<p>Todos los participantes en la implementación de la propuesta evalúan las estrategias implementadas para verificar si han dado resultados positivos o por el contrario necesitan ser replanteados.</p>	<p>* Investigador * Equipo orientador * Órganos del Gobierno Escolar * Comunidad educativa</p>	<p>Doce meses</p>

CONCLUSIONES

Después de desarrollada la investigación con enfoque participativo que permitió elaborar la propuesta pedagógica para resignificar el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad educativa en una Institución pública de educación básica y media, se pueden conocer e interpretar las siguientes conclusiones:

La propuesta pedagógica le da sentido a la conformación del Gobierno Escolar y resignifica su papel en la Institución, dando la importancia que merece a cada uno de sus integrantes, al ser vistos como verdaderos representantes de la comunidad que actúan bajo los principios de una democracia participativa.

El compromiso de los participantes en la construcción de la propuesta es signo del interés que se generó a partir del análisis riguroso, permanente y sistemático de la realidad vivida en la Institución y constituye una garantía de que ésta podrá mantener un espíritu colaborativo para que pueda funcionar.

El proceso de investigación acción demostró que pese a las adversidades iniciales generadas por la apatía de algunos de los integrantes de la Institución a participar, es la mejor manera de convocar a la comunidad al trabajo en equipo y al fomento del diálogo constructivo.

Dentro de la investigación se pudo establecer que la simple elección de los órganos del Gobierno Escolar no garantiza el fomento de una cultura democrática participativa. En cambio, si en este proceso se logra concienciar a la comunidad de la importancia de la representación de ella, en cada uno de estos entes, apoyada por unos procesos de formación permanente, se logra aumentar el interés de participar en la conformación de unos organismos que propenden por el bienestar de la Institución, a la vez que promueven la integración en ambientes democráticos.

El trabajo mancomunado de la comunidad educativa redundará en beneficio para la institución, al tiempo que, fortalece los procesos de formación de los estudiantes bajo los principios del respeto al pluralismo, diversidad cultural y a sus formas de pensar.

En el diario vivir de la comunidad educativa se pueden generar en ocasiones ambientes poco favorables para la democracia por los comentarios que surgen a raíz de la falta de información en cuanto a lo que sucede en cada uno de los estamentos de la institución, por ello siempre se deben tener abiertos los canales de comunicación dentro y fuera de ella para de esta forma contribuir a mejorar la integración entre los sujetos que conforman esta comunidad.

La elaboración de la propuesta logró dar un nuevo significado a los procesos de elección, conformación y trabajo desarrollado por los órganos del Gobierno Escolar en la institución, en donde la comunidad empieza a sentirse verdaderamente representada con posibilidades reales de participar en la generación de ideas y la promoción de un debate democrático, participativo y constructivo.

La puesta en marcha de la propuesta genera muchas expectativas en la comunidad, aunque no toda es optimista del cumplimiento de los objetivos planteados en ella por las dificultades que en ocasiones se presentan para integrar a la misma comunidad. Sin embargo, el papel desempeñado por los participantes en la investigación y la motivación que se pudo lograr en ellos serán la base fundamental para integrar a toda la Institución en el mismo propósito.

La divulgación de la propuesta en otras instituciones educativas de la región, podrá mostrarla como ejemplo de las posibilidades de construcción de una democracia participativa a través del debate y el consenso con los miembros de una comunidad. Ello permitirá su puesta en marcha en otros lugares, adaptándose por supuesto, a las características de cada contexto.

RECOMENDACIONES

Para que la Propuesta pedagógica para resignificar el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad educativa cumpla con sus objetivos y sea apreciada como un instrumento de cambio, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para que se mantenga su carácter pedagógico y posibilite su reformulación a medida que las nuevas circunstancias ameriten su reestructuración:

1. Es necesario crear espacios de integración para todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, padres de familia y docentes, que promuevan la construcción de una democracia participativa en torno a una ciudadanía responsable, respetuosa de las diferentes formas de pensar.
2. Hay que poner en marcha la propuesta pedagógica teniendo en cuenta que las etapas de sensibilización, interpretación y comprensión de la realidad, transformación, socialización y evaluación, deben aplicarse en forma integral donde ninguna de ellas puede ser un eslabón independiente de las demás. Esto garantizará un mejor desarrollo de las actividades planteadas en ellas para cumplir con las metas y objetivos propuestos.
3. Es indispensable tener en cuenta que los órganos del Gobierno Escolar no forman parte de un ejercicio puramente electoral, sino de un proceso democrático permanente que canaliza las ideas e inquietudes de la comunidad mediante la representación de ésta en cada uno de sus estamentos. Esto permitirá valorar su conformación y su desempeño a lo largo de los periodos para los cuales fueron elegidos.
4. La conformación del equipo orientador planteado en la primera etapa de la propuesta tiene la responsabilidad de liderar todo el proceso de transformación de la realidad vivida en la Institución con los órganos del Gobierno Escolar. Por lo tanto, su selección debe hacerse bajo la premisa de constituir un equipo de trabajo que esté en sintonía con la realidad del colegio y procure la integración con los demás miembros de la comunidad educativa; sus integrantes deben tener la disposición de tiempo y un interés real de participar en él.

5. La institución debe abrir y mantener canales de comunicación con toda la comunidad educativa a fin de generar un diálogo permanente con todos sus miembros para de esta manera poder escuchar todas sus inquietudes apropiándose de ellas y sirvan como elemento de debate en la discusión de nuevos proyectos para el mejoramiento de los procesos de formación.
6. Es fundamental concientizar a toda la comunidad sobre la importancia de promover proyectos que ayuden a fomentar aspectos relacionados con una democracia participativa dentro y fuera de la institución.
7. La socialización de la propuesta debe procurar la replicabilidad de la misma. Hay que realizar los ajustes a que haya lugar teniendo en cuenta los contextos, espacios y comunidades con las cuales se pretenda desarrollar.
8. Es necesario documentar y archivar todos los procesos que se lleven a cabo en la elaboración e implementación de la propuesta para que estos sirvan como fuente de consulta cuando se requiera un análisis pormenorizado de cada una de las actividades desarrolladas y sirvan como elemento de juicio para posibles reestructuraciones.
9. La etapa de evaluación en la propuesta debe ser considerada a lo largo del desarrollo de la misma. Ella se constituye en elemento fundamental para garantizar que se cumplan con los objetivos propuestos o para determinar un cambio en el plan de acción en caso de que éstos no se estén cumpliendo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Soto Juan Francisco y BETANCOURT, Godoy José Javier. Construcción de Cultura Democrática. Bogota. IDEP, INNOVE. 2000

BARCENA, Fernando. El oficio de la ciudadanía. Barcelona: Piados, 1997.

BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. Bogotá. Fondo de Cultura Económica Ltda. 1992.

BONILLA CASTRO, Elssy y RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. Bogotá. Grupo Editorial Norma. 1997.

CASTILLO, E. Democracia y ciudadanía en la escuela: procesos de socialización política y desarrollo institucional. 1999

CEBALLOS, Miguel y MARTÍN, Gerard. Participación y fortalecimiento a nivel institucional en Colombia. Bogota. Centro Editorial Javeriano. 2001

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá 1991. Imprenta nacional.

DÍAZ, Gómez Álvaro. Representaciones Sociales Juveniles sobre la Democracia. Revista Estudios Políticos. Bucaramanga, UNAB, No. 13. 2005

GANUZA, Fernández Ernesto y ÁLVAREZ, de Sotomayor Carlos. Democracia y presupuestos participativos. Barcelona. Icaria. 2003.

GINER, Salvador. Carta sobre la democracia. Barcelona. Ed. Ariel, S.A. 1998

MAGENDZO K, Abraham. Curriculum, Educación para la democracia en la modernidad. Programa interdisciplinario de investigación en educación - PIIE-. Ed. Cargraphics S.A. Bogotá. 1996

MARTÍNEZ, Bonafé Jaume, Un proyecto de autonomía. Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España, No. 336. 2004.

MONTANER, Lorente Corel y MOLINA, Galván Dolo. Meriendas Pedagógicas. Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España, No. 336. 2004

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ASCOFADE. Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. Colombia. Editorial Nomos. 2003.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos en Constitución política y democracia. Serie lineamientos curriculares. Bogotá. MEN. 1998

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan decenal de educación 2006 – 2016.

FLÓREZ, Ochoa Rafael. Educación ciudadana y gobierno escolar. Bogotá. Ed. Gazeta Ltda. 1996.

HERRERA, Martha Cecilia; DIAZ, Carlos Jilmar (Compiladores). Educación y cultura política: Una mirada multidisciplinaria. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional – Plaza & Janes editores. 2001.

HERRERA, Martha Cecilia; INFANTE, Raúl y otros. La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Universidad Pedagógica Nacional. 2005.

HOYOS, Guillermo. Formación ética, valores y democracia. En: HENAO Myriam y CASTRO Jorge. Estado del Arte de la Investigación en Colombia. Tomo 1 Bogotá: COLCIENCIAS Y SOCOLPE, 2000.

McKERNAN, James. Investigación, acción y currículo. Madrid. Ediciones Morata. 1999

MURCIA, Florián Jorge. Investigar para cambiar. Bogota. Cooperativa Editorial Magisterio. 1992

O'SHEA, Karen. Educación para la ciudadanía democrática. Desarrollar una comprensión compartida. Estrasburgo. Consejo de Europa. 2003

PÉREZ SERRANO, Gloria. Investigación cualitativa, Retos e Interrogantes. Madrid. Ed. La Muralla. S.A. 1994

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN, Las Transformaciones Educativas, Tres desafíos: Democracia, desarrollo e integración. Buenos Aires. Ed. Troquel S.A. 1998.

ROA, Cesar agosto. Formación y construcción de ciudadanía. Ponencia. IV Coloquio santandereano de profesores de filosofía (Memorias). Bucaramanga. UIS. 2000.

RODRÍGUEZ, Abel; BUENAVENTURA, Nicolás; LÓPEZ, Isabel Cristina. La participación democrática en educación. Bogotá. MEN. 1997.

SAVATER, Fernando. Política para Amador. Barcelona. Editorial Ariel, S.A. 1997.

ANEXOS

ANEXO 1

GLOSARIO

Ciudadano / ciudadanía: En el contexto de la Educación para la Ciudadanía Democrática (ECD), el término ciudadano puede definirse en términos generales como “una persona que co-existe en una sociedad”. Esto no significa que la idea de ciudadano en relación con el Estado Nación ya no es pertinente o aplicable, sino que, como el Estado Nación ha dejado de ser el único centro de autoridad, ha tenido que darse una definición más general del concepto.

Este concepto más extenso de ciudadano y ciudadanía ofrece un posible nuevo modelo para analizar cómo vivimos juntos. Se trata, por tanto, de traspasar los límites de la noción de “Estado Nación” y de adoptar la de “comunidad”, que engloba el marco local, nacional, regional e internacional en el que viven las personas.

De acuerdo con esta definición, el concepto de “ciudadano” y “ciudadanía” incluye la idea de “estatus” y “papel”. Abarca cuestiones relativas a los derechos y las obligaciones, pero también ideas de igualdad, diversidad y justicia social. Ya no basta con limitar la idea de “ciudadanía” al acto de votar. Debe incluir también el conjunto de acciones ejercidas por una persona que inciden en la vida de la comunidad (local, nacional, regional e internacional) y, como tal, requiere un espacio público en el que las personas pueden actuar juntas.

Democracia / democrático: La democracia es una forma de vivir juntos en comunidad. En una democracia es muy importante poder elegir entre diferentes soluciones cuando se plantean cuestiones o problemas, o tener la libertad de hacerlo.

Esta nueva concepción de la democracia cambia el centro de atención. La noción tradicional de democracia como forma de gobernanza y sistema político en la que los ciudadanos tienen un papel limitado al derecho de voto se pone en tela de juicio con las ideas de participación y democracia participativa.

En la Educación para la Ciudadanía Democrática, el adjetivo “democrática” señala que se trata de una ciudadanía basada en los principios y valores en materia de derechos humanos, respeto de la dignidad humana, pluralismo, diversidad cultural y primacía de la ley.

Educación para la ciudadanía democrática: La educación para la ciudadanía democrática (ECD) ha surgido a partir de programas más tradicionales, como los de educación cívica o instrucción cívica. A grandes rasgos, la ECD hace hincapié en la experiencia individual y la búsqueda de práctica destinadas a promover el

desarrollo de comunidades comprometidas con las relaciones verdaderas. Afecta al individuo y a sus relaciones con los demás, la creación de identidades personales y colectivas, y las condiciones de la vida en comunidad, entre otros muchos aspectos.

Uno de los objetivos fundamentales de la ECD es la promoción de una cultura democrática, respetuosa de los derechos humanos, una cultura que permita a las personas desarrollar el proyecto colectivo de crear comunidades. Para ello, intenta reforzar la cohesión social, la comprensión mutua y la solidaridad.

Participación: La participación garantiza que cada persona pueda ocuparse un lugar en la sociedad y contribuir al desarrollo de esta independientemente del nivel de que se trate.

La participación es un elemento fundamental para la estabilidad democrática, que implica a las personas en los procesos de decisión pública (uno de los derechos básicos de la persona).

La participación es un rango definitorio de la ECD. La participación en la vida de la comunidad a todos los niveles depende de la voluntad y la capacidad de los individuos para comprometerse con los demás, así como con otras comunidades y con las instituciones existentes. Las personas aprenden a participar participando, más que aprendiendo que es participar.

En consecuencia la ECD tiene por objeto tanto la puesta a disposición de posibilidades de participación como el desarrollo de las capacidades en materia de participación y la reducción de los obstáculos para practicarla.

Fuente

O'SHEA, Karen. Educación para la ciudadanía democrática. Desarrollar una comprensión compartida. Estrasburgo. Consejo de Europa. 2003

ANEXO 2

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES

Objetivo: Identificar las diferentes concepciones que tienen los docentes sobre participación, democracia, ciudadanía y gobierno escolar, en el Instituto Técnico Santo Tomás.

1. ¿Cree que se fomenta la libre participación de la comunidad educativa del I.T.S.T. en la vida escolar de la institución? ¿Por qué?
2. ¿Considera que el ambiente laboral favorece, o no, la participación en la toma de decisiones y de que forma?
3. ¿Podría describir cómo es el funcionamiento de los órganos del gobierno escolar en el colegio?
4. ¿Cómo evalúa el funcionamiento de estos órganos en el colegio? ¿Por qué?
5. ¿Cómo considera que ha sido el proceso de elección de los representantes a los diferentes órganos del gobierno escolar en el colegio?
6. ¿Cree que estos representantes ejercen su función de forma apropiada y por qué?
7. ¿La capacitación que se le ha dado a la comunidad educativa acerca de cómo funcionan los órganos del gobierno escolar y su importancia es la apropiada? ¿Por qué?
8. ¿Cuáles podrían ser las estrategias que debería llevar a cabo la institución para mejorar la participación de la comunidad en la vida escolar de la institución?
9. ¿Cómo fortalecería los órganos del gobierno escolar?
10. ¿Cuál cree que debería ser la actitud de los maestros para fomentar un ambiente democrático en el colegio?

ANEXO 3

CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES

Nombre: _____

Grado: _____

Objetivo: Identificar las diferentes concepciones que tienen los estudiantes sobre participación, democracia, ciudadanía y gobierno escolar en el Instituto Técnico Santo Tomás.

1. ¿Cómo participa en sus clases?
2. ¿Cómo le gustaría que fueran las clases en el colegio?
3. ¿Cree que el colegio promueve los espacios para la participación de los estudiantes en las actividades (Deportivas, recreativas, culturales) que realiza?
¿Por qué?
4. ¿De que forma le gusta participar en las actividades del colegio?
5. ¿Conoce cuales son los órganos del gobierno escolar? ¿Podría nombrarlos?
6. ¿Si conoce cuales son los órganos del gobierno escolar, cómo le ha parecido su funcionamiento? ¿Por qué?
7. ¿Por qué quiso ser el representante de su salón en el consejo estudiantil?
8. ¿Cómo le ha parecido el trabajo de los anteriores Consejos Estudiantiles? ¿Por qué?
9. ¿Qué actividades le gustaría organizar en el consejo estudiantil, y por qué?
10. ¿Cómo cree que funcionaría mejor el Consejo Estudiantil?

ANEXO 4

CUESTIONARIO DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA

Nombre: _____

Objetivo: Identificar las diferentes concepciones que tienen los padres de familia sobre participación, democracia, ciudadanía y gobierno escolar en el Instituto Técnico Santo Tomás.

1. ¿Cree que se fomenta la libre participación de la comunidad educativa del I.T.S.T. en la vida escolar de la institución? ¿Por qué?
2. ¿Considera que el colegio brinda los espacios (reuniones, encuentros, talleres, charlas, etc.) que fomenten la integración de toda la comunidad educativa? ¿Por qué?
3. ¿Podría describir cómo es el funcionamiento de los órganos del gobierno escolar en el colegio?
4. ¿Cómo evalúa el funcionamiento de estos órganos en el colegio? ¿Por qué?
5. ¿Cómo considera que ha sido el proceso de elección de los representantes (Padres de familia, estudiantes y docentes) a los diferentes órganos del gobierno escolar en el colegio?
6. ¿Cree que estos representantes ejercen su función de forma apropiada y por qué?
7. ¿La capacitación que se le ha dado a la comunidad educativa acerca de cómo funcionan los órganos del gobierno escolar y su importancia es la apropiada? ¿Por qué?
8. ¿Cuáles podrían ser las estrategias que debería llevar a cabo la institución para mejorar la participación de la comunidad en la vida escolar de la institución?
9. ¿Cómo fortalecería los órganos del gobierno escolar?
10. ¿Cuál cree que debería ser la actitud de los padres de familia para fomentar un ambiente democrático en el colegio?

ANEXO 5

TALLER UNO APLICADO A DOCENTES GOBIERNO ESCOLAR

FECHA: _____

OBJETIVOS:

- ❖ Identificar y desarrollar con los docentes propuestas que conduzcan a mejorar el funcionamiento del gobierno escolar en el I.T.S.T de Zapatoca.
- ❖ Identificar los principios de la propuesta pedagógica que resigne el papel del gobierno escolar.

Orden del taller.

1. Presentación del taller.
2. Reflexión inicial en plenaria. (¿Conoce los organismos del gobierno escolar?)
3. Trabajo Individual
4. Exposición de los siguientes temas:
 - Gobierno escolar
 - Órganos del gobierno escolar
 - Otros organismos que contribuyen a la democracia en la institución.
 - Normatividad vigente
 - Funciones del consejo directivo y el consejo académico.
 - Funciones del consejo de padres y de la asociación de padres de familia.
 - Funciones del consejo de estudiantes y personero estudiantil.
5. Reflexión y análisis sobre la exposición.
6. Trabajo individual
7. Trabajo en grupo:
 - Cómo consideran que es el trabajo del gobierno escolar en el colegio.
 - Cómo trabaja hoy en día el consejo directivo y consejo académico.
 - Identificar las fortalezas y debilidades del gobierno escolar.
 - Con base en la información anterior que sugerencias podrían formular para mejorar el funcionamiento del gobierno escolar en el colegio.
8. Plenaria.

NOTA: Para la investigación se entenderá cómo órganos del gobierno escolar los mencionados en el artículo 20 del decreto 1860 de 1994 (Rector, consejo directivo y consejo académico) y los demás organismos que ayudan al fomento de la democracia en la escuela (Consejo de estudiantes, personero estudiantil, y consejo y asociación de padres de familia)

CUESTIONARIO A DESARROLLAR DURANTE EL TALLER

TALLER UNO APLICADO A DOCENTES GOBIERNO ESCOLAR

Nombre: _____ **Grupo #:** _____

Señale con una x al órgano al cuál está vinculado.

Consejo directivo: _____ Consejo académico: _____ Ninguno: _____

Individualmente responda las siguientes dos preguntas:

1. En su experiencia ¿cómo considera que ha sido la gestión del consejo académico y el consejo directivo en los últimos años en el colegio?
2. ¿Cómo ha influenciado el trabajo del consejo académico y el consejo directivo en la vida escolar de la institución?

Después de escuchar la exposición, responda por favor las siguientes preguntas:

1. En general ¿Cómo cree que ha sido el trabajo de todos los órganos del gobierno escolar en el colegio?
2. ¿Considera usted que se ha fomentado, o no, la libre participación de la comunidad en los órganos del gobierno escolar, y de que forma?
3. ¿Cuál cree que es el trabajo que debería seguir desarrollando o empezar a desarrollar el consejo directivo y el consejo académico?

TALLER UNO APLICADO DOCENTES GOBIERNO ESCOLAR (TRABAJO EN GRUPO)

Grupo #: _____

Compartan y discutan sus respuestas, y contesten las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo consideran que es el trabajo del gobierno escolar en el colegio? ¿Por qué?
2. Identifiquen las fortalezas y debilidades del consejo directivo y el consejo académico
3. ¿Con base en la información anterior que sugerencias podrían formular para mejorar el funcionamiento del gobierno escolar en el colegio y en especial el consejo directivo y el consejo académico?

Comentarios finales.

ANEXO 6

TALLER UNO APLICADO A ESTUDIANTES

GOBIERNO ESCOLAR

FECHA: _____

OBJETIVOS:

- ❖ Formar a los estudiantes sobre la organización y funcionamiento del gobierno escolar en el I.T.S.T de Zapatoca.
- ❖ Identificar los principios de la propuesta pedagógica que resignifique el papel del gobierno escolar.

Orden del taller.

1. Presentación del taller.
2. Reflexión inicial en plenaria. (¿Conoce el organismo al cuál está vinculado?)
3. Trabajo Individual
4. Exposición de los siguientes temas:
 - Gobierno escolar
 - Órganos del gobierno escolar
 - Otros organismos que contribuyen a la democracia en la institución.
 - Normatividad vigente
 - Funciones del consejo de estudiantes, personero y representante de los estudiantes al consejo directivo.
5. Reflexión y análisis sobre la exposición.
6. Trabajo individual
7. Trabajo en grupo:
 - Cómo consideran que es el trabajo del gobierno escolar en el colegio.
 - Cómo trabaja hoy en día el consejo de estudiantes.
 - Identificar las fortalezas y debilidades del consejo de estudiantes.
 - Con base en la información anterior que sugerencias podrían formular para mejorar el funcionamiento del gobierno escolar en el colegio.
8. Plenaria.

NOTA: Para la investigación se entenderá cómo órganos del gobierno escolar los mencionados en el artículo 20 del decreto 1860 de 1994 (Rector, consejo directivo y consejo académico) y los demás organismos que ayudan al fomento de la democracia en la escuela (Consejo de estudiantes, personero estudiantil, y consejo y asociación de padres de familia)

**TALLER UNO APLICADO A ESTUDIANTES
GOBIERNO ESCOLAR**

CUESTIONARIO A DESARROLLAR DURANTE EL TALLER

Nombre: _____ **Grado:** _____ **Grupo #:** _____

Individualmente responda las siguientes dos preguntas:

1. ¿Qué conoce usted del organismo al cuál está vinculado (Consejo de estudiantes, personero, consejo directivo)?
2. ¿Cuáles funciones conoce o cree debe tener el organismo en el cuál usted está vinculado (Consejo de estudiantes, personero, consejo directivo)?

Después de escuchar la exposición que se acaba de presentar responda por favor las siguientes preguntas:

1. En general ¿Cómo cree que ha sido el trabajo del gobierno escolar en el colegio?
2. ¿El organismo en el cuál se encuentra ejerce de manera apropiada sus funciones? ¿Por qué?
3. ¿Cuál cree que debería ser el trabajo que debería seguir desarrollando o empezar a desarrollar el consejo de estudiantes?

**TALLER UNO APLICADO A ESTUDIANTES
GOBIERNO ESCOLAR (TRABAJO EN GRUPO)**

Grupo #: _____

Compartan y discutan sus respuestas y contesten las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo consideran que es el trabajo del gobierno escolar en el colegio?
2. ¿Cómo trabaja hoy en día el consejo de estudiantes?
3. Identifiquen las fortalezas y debilidades del consejo de estudiantes.
4. ¿Con base en la información anterior que sugerencias podrían formular para mejorar el funcionamiento del gobierno escolar en el colegio y en especial el consejo de estudiantes?

Comentarios finales.

ANEXO 7

TALLER UNO APLICADO A PADRES DE FAMILIA GOBIERNO ESCOLAR

FECHA: _____

OBJETIVOS:

- ❖ Formar a los padres de familia sobre la organización y funcionamiento del gobierno escolar en el I.T.S.T de Zapatoca.
- ❖ Identificar los principios de la propuesta pedagógica que resignifique el papel del gobierno escolar.

Orden del taller.

1. Presentación del taller.
2. Reflexión inicial en plenaria. (¿Conoce el organismo al cuál está vinculado?)
3. Trabajo Individual
4. Exposición de los siguientes temas:
 - Gobierno escolar
 - Órganos del gobierno escolar
 - Otros organismos que contribuyen a la democracia en la institución.
 - Normatividad vigente
 - Funciones del consejo de padres de familia.
 - Funciones de la asociación de padres de familia
5. Reflexión y análisis sobre la exposición.
6. Trabajo individual
7. Trabajo en grupo:
 - Cómo consideran que es el trabajo del gobierno escolar en el colegio.
 - Cómo trabaja hoy en día la asociación y el consejo de padres.
 - Identificar las fortalezas y debilidades de la asociación y/o consejo de padres.
 - Con base en la información anterior que sugerencias podrían formular para mejorar el funcionamiento del gobierno escolar en el colegio.
8. Plenaria.

NOTA: Para la investigación se entenderá cómo órganos del gobierno escolar los mencionados en el artículo 20 del decreto 1860 de 1994 (Rector, consejo directivo y consejo académico) y los demás organismos que ayudan al fomento de la democracia en la escuela (Consejo de estudiantes, personero estudiantil, y consejo y asociación de padres de familia)

**TALLER UNO APLICADO A PADRES DE FAMILIA
GOBIERNO ESCOLAR
CUESTIONARIO A DESARROLLAR DURANTE EL TALLER**

Nombre: _____ **Grupo #:** _____

Marque con una X el órgano al cuál pertenece:

Asociación de padres de familia: _____

Consejo de padres de familia: _____

Individualmente responda las siguientes dos preguntas:

1. ¿Qué conoce usted del organismo al cuál está vinculado (Asociación o consejo de padres)?
2. ¿Cuáles funciones conoce o cree debe tener el organismo en el cuál usted está vinculado (Asociación o consejo de padres de familia)?

Después de escuchar la exposición que se acaba de presentar responda por favor las siguientes preguntas:

1. 1 En general ¿Cómo cree que ha sido el trabajo del gobierno escolar en el colegio?
2. ¿El organismo en el cuál se encuentra ejerce de manera apropiada sus funciones? ¿Por qué?
3. ¿Cuál cree que debería ser el trabajo que debería seguir desarrollando o empezar a desarrollar la asociación y el consejo de padres de familia?

**TALLER UNO APLICADO A PADRES DE FAMILIA
GOBIERNO ESCOLAR (TRABAJO EN GRUPO)**

Grupo #: _____

Compartan y discutan sus respuestas, y contesten las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo consideran que es el trabajo del gobierno escolar en el colegio? ¿Por qué?
2. ¿Cómo trabaja hoy en día la asociación y el consejo de padres?
3. Identifiquen las fortalezas y debilidades de la asociación y/o consejo de padres
4. ¿Con base en la información anterior que sugerencias podrían formular para mejorar el funcionamiento del gobierno escolar en el colegio y en especial la asociación y el consejo de padres?

Comentarios finales.

ANEXO 8

TALLER DOS APLICADO A DOCENTES CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA INVESTIGATIVA

FECHA: _____

OBJETIVOS:

- Identificar los conceptos básicos que orientan la propuesta investigativa.
- Elaborar estrategias que permitan empezar a reestructurar la propuesta para resignificar el papel del gobierno escolar.

ORDEN DEL TALLER.

1. Presentación
2. Reflexión en plenaria sobre los avances de la investigación
3. Exposición de los siguientes conceptos
 - Democracia
 - Democracia y educación
 - Ciudadano / ciudadanía
 - Educación para la ciudadanía
 - Participación
 - Gobierno escolar
4. Reflexión y análisis sobre la exposición
5. Trabajo en grupo
 - ¿Cuáles procesos pedagógicos se podrían utilizar para que el gobierno escolar contribuya al proceso de formación de los estudiantes?
 - ¿Qué estrategias podría implementar el colegio para que la toda la comunidad se sienta representada en los órganos del gobierno escolar?
 - Teniendo en cuenta que una de las necesidades más apremiantes en la institución es capacitar a toda la comunidad en todos los temas referentes al gobierno escolar, ¿Cómo se podría desarrollar este proceso?
 - Comentarios finales
6. Plenaria

TALLER DOS APLICADO A DOCENTES
CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA
CUESTIONARIO A DESARROLLAR DURANTE EL TALLER

Nombre: _____ **Grupo #:** _____

Individualmente responda las siguientes preguntas

1. ¿Cómo vive usted la democracia en el colegio?
2. ¿Cómo contribuye el colegio a la formación de ciudadanos?

Después de escuchar la exposición responda por favor las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se aplican en la práctica los conceptos: democracia, ciudadanía y participación en el colegio?
2. ¿Cómo se podrían mejorar los procesos de formación ciudadana en el colegio?
3. ¿Cómo podría contribuir el gobierno escolar para propender una democracia participativa en toda la comunidad?

TALLER DOS APLICADO A DOCENTES
CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA
(TRABAJO EN GRUPO)

Grupo #: _____

Compartan y discutan sus respuestas, y contesten las siguientes preguntas.

1. ¿Cuáles procesos pedagógicos se podrían implementar para que el gobierno escolar contribuya al proceso de formación de los estudiantes?
2. ¿Qué estrategias podría implementar el colegio para que toda la comunidad se sienta representada en los órganos del gobierno escolar?
3. Teniendo en cuenta que una de las necesidades más apremiantes es capacitar a toda la comunidad en lo referente al gobierno escolar, ¿Cómo se podría desarrollar este proceso?

Comentarios finales

ANEXO 9

TALLER DOS APLICADO A ESTUDIANTES CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA INVESTIGATIVA

FECHA: _____

OBJETIVOS:

- Identificar los conceptos básicos que orientan la propuesta investigativa.
- Elaborar estrategias que permitan empezar a reestructurar la propuesta para resignificar el papel del gobierno escolar.

ORDEN DEL TALLER.

1. Presentación
2. Reflexión en plenaria sobre los avances de la investigación
3. Exposición de los siguientes conceptos
 - Democracia
 - Democracia y educación
 - Ciudadano / ciudadanía
 - Educación para la ciudadanía
 - Participación
 - Gobierno escolar
4. Reflexión y análisis sobre la exposición
5. Trabajo en grupo
 - ¿Cómo podría el gobierno escolar contribuir al proceso de formación de los estudiantes?
 - ¿Qué estrategias podría implementar la institución para que toda la comunidad se sienta representada en los órganos del gobierno escolar?
 - Teniendo en cuenta que una de las necesidades más apremiantes en la institución es capacitar a toda la comunidad en todos los temas referentes al gobierno escolar, ¿Cómo se podría desarrollar este proceso?
6. Plenaria

**TALLER DOS APLICADO A ESTUDIANTES
CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA
CUESTIONARIO A DESARROLLAR DURANTE EL TALLER**

Nombre: _____ **Grupo #:** _____

Individualmente responda las siguientes preguntas

1. ¿Cómo considera que la institución le ha permitido participar en la vida escolar en el colegio?
2. ¿Cómo ha contribuido el colegio a su formación como persona?

Después de escuchar la charla responda por favor las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se aplican en la práctica los conceptos: democracia, ciudadanía y participación en la institución?
2. ¿Cómo se podría mejorar la participación de los estudiantes y la comunidad en la vida escolar de la institución?
3. ¿Cómo podría contribuir el gobierno escolar y en especial el consejo de estudiantes para lograr una democracia participativa en la institución?

**TALLER DOS APLICADO A ESTUDIANTES
CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA
(TRABAJO EN GRUPO)**

Grupo #: _____

Compartan y discutan sus respuestas, y contesten las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo podría el gobierno escolar contribuir al proceso de formación de los estudiantes?
2. ¿Qué estrategias podría implementar la institución para que toda la comunidad se sienta representada en los órganos del gobierno escolar?
3. Teniendo en cuenta que una de las necesidades más apremiantes es capacitar a toda la comunidad en lo referente al gobierno escolar, ¿Cómo se podría desarrollar este proceso?

Comentarios finales

ANEXO 10

TALLER DOS APLICADO A PADRES DE FAMILIA

CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA INVESTIGATIVA

FECHA: _____

OBJETIVOS:

- Identificar los conceptos básicos que orientan la propuesta investigativa.
- Elaborar estrategias que permitan empezar a reestructurar la propuesta para resignificar el papel del gobierno escolar.

ORDEN DEL TALLER.

1. Presentación
2. Reflexión en plenaria sobre los avances de la investigación
3. Exposición de los siguientes conceptos
 - Democracia
 - Democracia y educación
 - Ciudadano / ciudadanía
 - Educación para la ciudadanía
 - Participación
 - Gobierno escolar
4. Reflexión y análisis sobre la exposición
5. Trabajo en grupo
 - ¿Cómo podría el gobierno escolar contribuir al proceso de formación ciudadana de toda la comunidad?
 - ¿Qué estrategias podría implementar la institución para que toda la comunidad se sienta representada en los órganos del gobierno escolar?
 - Teniendo en cuenta que una de las necesidades más apremiantes es capacitar a toda la comunidad en lo referente al gobierno escolar, ¿Cómo se podría desarrollar este proceso?
6. Plenaria

**TALLER DOS APLICADO A PADRES DE FAMILIA
CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA
CUESTIONARIO A DESARROLLAR DURANTE EL TALLER**

Nombre: _____ **Grupo #:** _____

Responda individualmente las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo considera que se vive la democracia en la institución?
2. ¿Cómo ha contribuido la institución a la formación de sus estudiantes como ciudadanos?

Después de escuchar la charla responda por favor las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se aplican en la práctica los conceptos: democracia, ciudadanía y participación en la institución?
2. ¿Cómo se podrían mejorar en la institución los procesos de formación ciudadana?
3. ¿Cómo podría contribuir el gobierno escolar y en especial el consejo y la asociación de padres de familia para lograr una democracia participativa en la institución?

**TALLER DOS APLICADO A PADRES DE FAMILIA
CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA**

Grupo #: _____

Compartan y discutan sus respuestas, y contesten las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo podría el gobierno escolar contribuir al proceso de formación ciudadana de toda la comunidad?
2. ¿Qué estrategias podría implementar la institución para que toda la comunidad se sienta representada en los órganos del gobierno escolar?
3. Teniendo en cuenta que una de las necesidades más apremiantes es capacitar a toda la comunidad en lo referente al gobierno escolar, ¿Cómo se podría desarrollar este proceso?

Comentarios finales

ANEXO 11

TALLER TRES APLICADO A DOCENTES PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO TÉCNICO SANTO TOMÁS

OBJETIVOS:

- Presentar a los docentes la propuesta pedagógica para resignificar el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad educativa del Instituto Técnico Santo Tomás del municipio de Zapotoca
- Analizar cada una de las etapas en la cuál se desarrolla la propuesta.
- Lograr un consenso en cuanto a las sugerencias que se tengan para mejorar e implementar la propuesta.

ACTIVIDAD

1. Lean con sus compañeros la propuesta y realicen los cambios que a juicio del grupo deben ser reestructurados e incluyan cualquier elemento que consideren sean necesarios para mejorarla.
2. Socialicen las opiniones y los cambios (si se presentaron) con el grupo en general.
3. En la socialización se recomienda llegar a un consenso para determinar la mejor vía para encaminar la propuesta.
4. Evaluación: el grupo evalúa los factores positivos y/o negativos en la construcción de la propuesta y da sugerencias para que esta se implemente con éxito y se constituya en un punto de referencia para futuros proyectos en la Institución.

RECOMENDACIONES

En lo posible traten de consignar por escrito las opiniones que el grupo emita, pueden utilizar los documentos de la propuesta en blanco para hacer las modificaciones, también pueden utilizar el reverso de las hojas si la anotación es muy extensa.

**TALLER TRES APLICADO A DOCENTES
FORMATO PARA CONSIGNAR LOS AJUSTES EN LA PROPUESTA**

GRUPO: _____
INTEGRANTES:

Utilice el siguiente formato para realizar los ajustes o cambios que considere necesarios para mejorar la propuesta.
Si desea hacer alguna sugerencia utilice el respaldo de la hoja.

ETAPA:							
OBJETIVO:							
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO

ANEXO 12

TALLER TRES APLICADO A ESTUDIANTES

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO TÉCNICO SANTO TOMÁS

FECHA: _____

OBJETIVOS

- Presentar a los estudiantes la propuesta pedagógica para resignificar el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad educativa del Instituto Técnico Santo Tomás del municipio de Zapatoca
- Analizar cada una de las etapas en la cuál se desarrolla la propuesta.
- Lograr un consenso en cuanto a las sugerencias que se tengan para mejorar e implementar la propuesta.

ORDEN DEL TALLER

1. Presentación del taller.
2. Charla: “La democracia en la escuela”. El objetivo fundamental de la charla es concienciar a los estudiantes sobre el trabajo que se ha desarrollado con toda la comunidad educativa a lo largo del año construyendo la propuesta con la colaboración de todos, donde se han podido expresar las inquietudes, sentimientos, sugerencias, de cada uno de los participantes con el fin de resignificar los órganos del Gobierno Escolar cuya meta es vivir en una institución donde la participación sea muestra fiel de una verdadera “Democracia participativa”
3. Presentación de la propuesta por parte del investigador.
4. Actividad grupal: Los participantes del taller se subdividen en grupos de cinco integrantes para leer y analizar la propuesta para hacer las sugerencias y ajustes necesarios.
5. En plenaria cada grupo expone su trabajo, con el objetivo de buscar un consenso en cuanto a los ajustes que se hayan considerado pertinentes.
6. Evaluación: el grupo evalúa los factores positivos y/o negativos en la construcción de la propuesta y da sugerencias para que esta se implemente con éxito y se constituya en un punto de referencia para futuros proyectos en la Institución.

TALLER TRES APLICADO A ESTUDIANTES
FORMATO PARA CONSIGNAR LOS AJUSTES EN LA PROPUESTA
GRUPO: _____

INTEGRANTES:

Lean cuidadosamente cada una de las etapas en la cual está construida la propuesta y realicen los cambios que consideren necesarios. Su opinión es muy importante.

ETAPAS DE LA PROPUESTA

ETAPA 1: SENSIBILIZANDO

En esta etapa se busca concienciar a toda la comunidad educativa de la forma como se va a realizar el trabajo en el colegio durante todo el año con el fin de que cada quien sepa como se va a laborar para mejorar el funcionamiento de los órganos del Gobierno Escolar.

Para esta labor se va a crear un **EQUIPO ORIENTADOR** integrado por estudiantes padres de familia y profesores quienes se encargarán de elaborar un **PLAN DE ACCIÓN** donde se organizan actividades para poner a funcionar la propuesta.

Comentarios y/o sugerencias

ETAPA 2: INTERPRETANDO Y COMPRENDIENDO LA REALIDAD

Mediante charlas informales, entrevistas y/o talleres con toda la comunidad el equipo orientador buscará encontrar las principales causas y consecuencias de la gestión o forma de trabajar del Gobierno Escolar y proponer alternativas de mejoramiento.

Comentarios y/o sugerencias

ETAPA 3: TRANSFORMANDO HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El equipo orientador y la comunidad definirán las estrategias que guiarán la propuesta al tiempo que identificarán los principios y valores de una democracia participativa.

Comentarios y/o sugerencias

ETAPA 4: SOCIALIZANDO

En esta etapa se informará a toda la comunidad y a otros colegios como se desarrolla la propuesta en el I.T.S.T, a fin de que sea conocida por todos y también pueda servir de herramienta para futuros proyectos en muchas otras instituciones.

Comentarios y/o sugerencias

ETAPA 5: EVALUANDO

Toda la comunidad irá evaluando durante todo el proceso cómo se ha ido ejecutando la propuesta para determinar si se hace necesario reestructurar el **PLAN DE ACCIÓN**.

Comentarios y/o sugerencias

ANEXO 13

TALLER TRES APLICADO A PADRES DE FAMILIA

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA RESIGNIFICAR EL PAPEL DEL GOBIERNO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO TÉCNICO SANTO TOMÁS

FECHA: _____

OBJETIVOS

- Presentar a los padres de familia la propuesta pedagógica para resignificar el papel del Gobierno Escolar en la formación democrática de la comunidad educativa del Instituto Técnico Santo Tomás del municipio de Zapatoca
- Analizar cada una de las etapas en la cuál se desarrolla la propuesta.
- Lograr un consenso en cuanto a las sugerencias que se tengan para mejorar e implementar la propuesta.

ORDEN DEL TALLER

1. Presentación del taller.
2. Charla: “La democracia en la escuela”. El objetivo fundamental de la charla es concienciar a los padres sobre el trabajo que se ha desarrollado con toda la comunidad educativa a lo largo del año construyendo la propuesta con la colaboración de todos, donde se han podido expresar las inquietudes, sentimientos, sugerencias, de cada uno de los participantes con el fin de resignificar los órganos del Gobierno Escolar cuya meta es vivir en una institución donde la participación sea muestra fiel de una verdadera “Democracia participativa”
3. Presentación de la propuesta por parte del investigador.
4. Actividad grupal: Los participantes del taller se subdividen en grupos de cinco integrantes para leer y analizar la propuesta para hacer las sugerencias y ajustes necesarios.
5. En plenaria cada grupo expone su trabajo, con el objetivo de buscar un consenso en cuanto a los ajustes que se hayan considerado pertinentes.
6. Evaluación: el grupo evalúa los factores positivos y/o negativos en la construcción de la propuesta y da sugerencias para que esta se implemente con éxito y se constituya en un punto de referencia para futuros proyectos en la Institución.

**TALLER TRES APLICADO A PADRES DE FAMILIA
FORMATO PARA CONSIGNAR LOS AJUSTES EN LA PROPUESTA**

GRUPO: _____

INTEGRANTES:

Utilice el siguiente formato para realizar los ajustes o cambios que considere necesarios para mejorar la propuesta.

Si desea hacer alguna sugerencia utilice el respaldo de la hoja.

ETAPA:							
OBJETIVO:							
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO

ANEXO 14

MATRIZ DE CATEGORÍAS

EJE TEMÁTICO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS	CATEGORÍA NÚCLEO
Evaluación del Gobierno Escolar desde la mirada de la comunidad	Apatía institucional	Desinterés institucional y comunitario	Gobierno Escolar, institución democrática e integradora de la comunidad educativa
	Apatía comunitaria		
Conocimiento y funcionamiento de los órganos del Gobierno Escolar desde la perspectiva de la comunidad	La organización como estructura que establece orden y parámetros de acción	Inoperatividad del Gobierno Escolar	
	La integración como eje dinamizador de la participación		
	La comunicación como base para la toma de decisiones democráticas		
	Elección y preparación de la comunidad para conformar los órganos del Gobierno Escolar		
	La gestión como herramienta administrativa para obtener resultados		
	La formación como instrumento que prepara para vivir en ambientes democráticos		
Democracia y participación a través del Gobierno Escolar	Conciencia ciudadana, creadora de espacios para la participación democrática	El Gobierno Escolar, agente generador de ambientes democráticos	
	Promoción de espacios para la participación e integración de la comunidad		
	Formación ciudadana, estimula y fomenta prácticas democráticas		
	Espacios de participación comunitaria a través del Gobierno Escolar		

ANEXO 15

Categoría 1: “Desinterés institucional y comunitario”

CATEGORÍA EMERGENTE	SUBCATEGORÍA	NARRATIVA DE LA COMUNIDAD
Desinterés institucional y comunitario	Apatía institucional	<ul style="list-style-type: none"> • PFMCP13 “Democracia no hay nunca se tienen en cuenta la opinión de los padres de familia” • PFMCP15 “Nunca funcionan los planteamientos que hacen los padres” • PFMCP16 “Poco interés por las opiniones de la comunidad” • PFMCP35 “Los padres poco participan, no opinan y se limitan a dejar pasar el tiempo, las ideas que a veces se dan se pierden en el aire y no se tienen en cuenta para trabajarlas y hacerlas realidad”
	Apatía comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • PFMCP21 “Las personas somos muy esquivas y preferimos dejar pasar las cosas” • PFMCP25 “Libremente se elige pero muchas veces no se asiste a reuniones” • PFMCP25 Muchos padres “ni parecen interesarse en la vida escolar, solo basta con mandarlos a estudiar” • PFMCP12 “Ninguna de las dos partes tiene la disponibilidad de hablar, escuchar y resolver inmediatamente los problemas” • PFMCP09 “Ha faltado más compromiso de nosotros mismos para que esto salga bien” • PFMCP20 “El 80% de los padres es elegido por obligación y eso es lo que conlleva a una participación nula” • EPEM1101 “Falta de responsabilidad y de verdadero interés” • ECEM1101 “Falta mucho interés por parte de todos los integrantes del Consejo Estudiantil por falta de comunicación” • ECCH1102 “El colegio promueve estos eventos para los estudiantes pero muchos de ellos no los aprovechan” • DMBPNP05 “Lo que sucede es que algunas personas no les gusta participar en nada” • DMBPNP07 “Todos pueden participar en el Gobierno Escolar pero aducen “no tener tiempo o simplemente no hay gusto por formar parte del Gobierno Escolar” • DHMVNP23 “Algunos miembros de la comunidad no quieren comprometerse por diferentes cosas”

	<p>La comunicación como base para la toma de decisiones democráticas</p>	<p>muy buena comunicación sobre lo que allí se trata”</p> <ul style="list-style-type: none"> • DHMVCA13 “No son muy frecuentes las reuniones y lo que se acuerda en ellas no se cumple en gran parte” • DHMVNP14 “El Consejo Directivo había funcionado bien, aplicando su reglamento, reunión cada mes ahora son esporádicas las reuniones. El Consejo Académico le hace falta más reuniones y tratar de llevar a buen término las determinaciones” • DHBSNP16 “El Consejo Académico no ha cumplido su función, no funciona como órgano consultor, se ha reunido coyunturalmente para tomar dos o tres decisiones que ya estaban tomadas y había que avalar”. “El Consejo Directivo no es órgano decisorio no se reúne periódicamente y no se tiene en cuenta el concepto de cada uno de sus miembros, también se reúne para avalar decisiones ya tomadas” • ECEH1003 “No vi tal movimiento ni representación ya que nunca se hacían reuniones o asambleas así fueran pedidas por los estudiantes” • ECEM0403 “Ha sido más o menos porque hay veces que no viene casi nadie a las reuniones. La Asociación de Padres, el Consejo Directivo, etc. también creo que ellos son medio desorganizados en muchas cosas” • ECEM0902 “Conozco poco de cómo es el funcionamiento del Gobierno Escolar ya que en años anteriores nunca se da un informe de lo que ellos realizan” • ECCH1102 Su funcionamiento “me ha parecido regular, se escucha de reuniones” pero no hay “un informativo que de a conocer sus decisiones” • ECCH1101 “No han mostrado ante la comunidad estudiantil lo que hacen o promueven” • PFMCP15 Las funciones “no las ejerce porque no hay colaboración y comunicación de los padres” • DMBPNP04 “En años anteriores sus integrantes hacían algunos comentarios sobre lo acordado en las reuniones, en este año poca información hemos tenido” • PFHAP05 “Se quiere trabajar pero se falla por falta de información” • DHMVNP15 “Sólo conozco de la elección que se hace cada año. No hay publicación de lo que los consejos realizan y aprueban en las reuniones” • DMBPNP19 “Tengo conocimiento de que si funcionan los dos consejos (académico y directivo) pero no sé cuales son las funciones de los
--	--	---

	<p>La gestión como herramienta administrativa para obtener resultados</p>	<p>delegados ya que poco nos reúnen para comentar las inquietudes”</p> <ul style="list-style-type: none"> • ECEH1001 “Demasiado mal porque el año pasado solo se reunió tres veces el Consejo Estudiantil en el año y eso era para realizar bochinchas, bailes, fiestas, pero nunca para llevar un caso verdaderamente estudiantil o alguna anomalía en la institución” • ECEM0803 “Han hecho pocas actividades no se ha motivado mucho a los estudiantes y pudieron dar mejores resultados al final de cada año” • ECEM0902 “Casi siempre se reúnen y no hacían nada, eran muy desordenadas las reuniones y no hacían nada” • ECDM1101 “El año pasado yo integraba el Consejo Estudiantil y no se hacía nada, en las reuniones casi no se trataban temas específicos y no se ayudaba a la demás comunidad” • ECEH1003 “El trabajo que ha realizado el Gobierno Escolar ha sido muy insuficiente, la colaboración y el entusiasmo de parte de todos los órganos medianamente se tiene un conocimiento sobre lo que hacen o desarrollan”. “Estos órganos deberían pensar en cosas más serias y confrontar problemas más complejos” • DHMVNP14 “El trabajo ha sido un poco pasivo ya que no se cumple con gran parte de las funciones que se establecen en la normatividad”
	<p>La formación como instrumento que prepara para vivir en ambientes democráticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PFHAP03 “Considero que ha faltado información sobre la responsabilidad de cada cargo, ya que a veces se aceptan los cargos y a lo que se enfrentan a la responsabilidad se echan para atrás y nunca vuelven a reuniones” • PFMCP07 “Usted le pregunta a un alumno como funciona el Gobierno Escolar y la mayoría no sabe que significa” • PFMCP15 “No han dictado ningún taller para afianzarnos más en el tema” • PFMCP20 “No se le ha educado (a la comunidad) al respecto por lo tanto muchos padres también evaden cualquier responsabilidad con la institución” • DMBSCA09 “Falta claridad en la interpretación y cumplimiento de sus funciones según las normas” • DMBP06 “Creo que no se ha recibido una capacitación apropiada, pero sobre todo concientizadora de la función e importancia de cada órgano del Gobierno Escolar desde directivas hasta padres de familia” • DMBPNP12 “Para los niños de los grados

		<p>pequeños se necesita una motivación adecuada a su nivel para que ellos entiendan sus funciones como representantes y quienes y porque se eligen”</p> <ul style="list-style-type: none">• ECEM0601 “No conozco los órganos del Gobierno Escolar”• ECEH0903 “No conozco los órganos del Gobierno Escolar, pero me gustaría conocerlos”
--	--	--

	<p>El Gobierno Escolar propicia espacios de participación comunitaria</p>	<p>continuo de los procesos, lo que implica mayor compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa”</p> <ul style="list-style-type: none"> • DMMVCA31 Un proceso de formación ciudadana se fortalece “estimulando y fomentando las prácticas democráticas mediante el fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad el respeto la toma de decisiones acertadas, la autoevaluación y coevaluación, la valoración de aportes y sugerencias” • ECEMO601 Es necesario que “El Gobierno Escolar haga actividades para que los estudiantes sepan y aprendan quien es el Gobierno Escolar y cuales son sus funciones” • DMBSCA09 “Las actividades (del Gobierno Escolar) deben encaminarse a la participación de todos los integrantes asignando funciones, responsabilidades y estimulando el trabajo de todos” • DMBPNP25 “Buscando una mayor integración entre el Gobierno Escolar y el resto de la comunidad” a la vez que “haya más capacitación a nivel de la institución acerca de los conceptos (democracia, ciudadanía y participación) con muy buenos frutos a no muy largo plazo” • DHBSNP27 El Gobierno Escolar debe trabajar “generando espacios de participación a todo nivel que permitan la expresión libre y desinteresada de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, que nos permitan identificar nuestras fortalezas y debilidades para superar en conjunto lo pertinente o concerniente a la vida escolar”. • PFMCP35 “Concientizar a los profesores y padres de familia que es necesario participar más de la mano con el colegio porque no debemos recargarnos como padres a que el colegio haga todo sino los papas aportar ideas y buscar de solucionar toda una serie de inconvenientes que se presentan” • PFMCP37 “”Participando activamente y tomando conciencia del mejoramiento de la institución”. El Gobierno Escolar debería organizar “todas las actividades en conjunto porque si todos apuntamos a lo mismo todo saldrá mejor”. • ECEM1101 El trabajo del Gobierno Escolar mejoraría “si todos nos unimos, tratamos de organizar en equipo actividades que benefician a la institución sería muy bueno”
--	---	--

ANEXO 18

Categoría núcleo: “Gobierno escolar, institución democrática e integradora de la comunidad educativa”

CATEGORÍA NÚCLEO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	NARRATIVA DE LA COMUNIDAD
Gobierno Escolar, institución democrática e integradora de la comunidad	Desinterés institucional y comunitario	Apatía institucional	La institución tiene la responsabilidad de llamar a la comunidad para participar en los procesos que la afecten pero existe “poco interés en las opiniones de los padres” y esto hace que ellos “poco participan, no opinan y se limitan a dejar pasar el tiempo, las ideas que a veces se dan se pierden en el aire y no se tienen en cuenta para trabajarlas y hacerlas realidad” lo que conlleva a pensar que “democracia no hay nunca se tienen en cuenta la opinión de los padres de familia” ni los demás miembros de la comunidad.
	Inoperatividad del Gobierno Escolar	Apatía comunitaria	El desinterés por asumir responsabilidades se refleja cuando “algunos miembros de la comunidad no quieren comprometerse” debido a que “algunas personas no les gusta participar en nada”, y a su vez “falta de responsabilidad y verdadero interés”, en otras palabras se podría decir que muchos padres “ni parecen interesarse en la vida escolar, solo basta con mandarlos a estudiar” y en el caso de los estudiantes “falta mucho interés por parte de todos los integrantes del Consejo Estudiantil” y demás compañeros. En el caso del Gobierno Escolar aduce la comunidad “no tener tiempo o simplemente no hay gusto por formar parte” de él, hay casos en los cuales “el 80% de los padres es elegido por obligación y eso es lo que conlleva a una participación nula”
	Inoperatividad del Gobierno Escolar	La organización como estructura que establece orden y parámetros de acción	El establecimiento educativo cumple con lo dispuesto en la ley para nombrar los órganos del Gobierno Escolar pero, “se eligen y se acaba el desempeño cuando se instalan”, “se

		<p>La integración como eje dinamizador de la participación</p>	<p>trata de cumplir nombrando cada estamento pero luego no hay cumplimiento con las funciones que les corresponden”; en el caso del Consejo de Padres no funciona como “lo manda la ley”, además “falta mucha organización y puntualidad”. Para un óptimo desempeño de un órgano presupone una adecuada organización, donde “falta mucha organización y planeación” las ideas se pueden sepultar sin siquiera darlas a conocer. En el caso del instituto el Gobierno Escolar “no ha habido una organización estricta en cada órgano”, “no hay orden en las reuniones y poca asistencia cuando se fija una fecha para conocer sus propuestas”. Si no hay un espíritu de trabajo en, y en pro de la comunidad solo se logra que “todos busquen organizarse a su acomodo” y no al de buscar el bienestar de la “comunidad” y se concluye en que “no hay influencia en la vida escolar debido a sus fallas de funcionamiento”</p> <p>El trabajo del Gobierno Escolar ha tenido “una gestión regular pues pocas veces se reúnen y tampoco hay muy buena comunicación sobre lo que allí se trata”, se deduce que “nunca hay integración de profesores y padres de familia” en parte porque “desafortunadamente somos los padres los que no acatamos las reuniones, no llegan todos y se desintegran”. La falta de integración se evidencia en el escaso o nulo trabajo que deben hacer los órganos del Gobierno Escolar como por ejemplo “el Consejo Académico no ha cumplido su función, no funciona como órgano consultor, se ha reunido coyunturalmente para tomar dos o tres decisiones que ya estaban tomadas y había que avalar”, “el Consejo Directivo no es órgano decisorio no se reúne periódicamente y no se tiene el concepto de cada uno de sus miembros, también se reúne para avalar decisiones ya tomadas”</p>
--	--	--	--

		<p>La comunicación como base para la toma de decisiones democráticas</p> <p>La gestión como herramienta administrativa para obtener resultados</p> <p>La formación como instrumento que prepara para vivir en ambientes democráticos</p>	<p>“Conozco poco de cómo es el funcionamiento del Gobierno Escolar ya que en años anteriores nunca se da un informe de lo que ellos realizan”, “tengo conocimiento de que funcionan los dos consejos (académico y directivo) pero no se cuales son las funciones de los delegados ya que poco nos reúnen para comentar las inquietudes”. Se cumple con la norma electoral porque “solo conozco de la elección que hace cada año. No hay publicación de lo que los consejos realizan y aprueban en las reuniones”</p> <p>Los organismos que son elegidos democráticamente para representar una comunidad ejercen responsabilidades en la ejecución de proyectos, y en la institución no se ven iniciativas ya que “el trabajo que ha realizado el Gobierno Escolar ha sido muy insuficiente, la colaboración y el entusiasmo de parte de todos los órganos medianamente se tiene un conocimiento sobre lo que hacen o desarrollan”, “estos órganos deberían pensar en cosas más serias y confrontar problemas más complejos”. En el caso de los estudiantes “casi siempre se reúnen y no hacen nada”, en el año anterior “el Consejo Estudiantil se reunión tres veces en el año y eso era para realizar bochinchas, bailes, fiestas, pero nunca para llevar (tratar) una caso verdaderamente estudiantil o alguna anomalía”</p> <p>La institución no ha implementado un programa diseñado a formar a toda la comunidad en el tema del Gobierno Escolar, “considero que ha faltado información sobre la responsabilidad de cada cargo, ya que a veces se aceptan los cargos y a lo que se enfrentan a la responsabilidad se echan para atrás y nunca vuelven a las reuniones” lo que conlleva a que muchos “evadan cualquier responsabilidad con la institución”. Se necesita entonces una formación</p>
--	--	--	---

	<p>El Gobierno Escolar, agente generador de ambientes democráticos</p>	<p>Conciencia ciudadana, creadora de espacios para la participación democrática</p> <p>Formación ciudadana, estimula y fomenta prácticas democráticas</p> <p>El Gobierno Escolar propicia espacios de participación comunitaria</p>	<p>“apropiada, pero sobre todo concientizadora de la función e importancia de cada órgano del Gobierno Escolar desde directivas hasta padres de familia” y estudiantes.</p> <p>El Gobierno Escolar como órgano que posibilita la oportunidad de participar a la comunidad debe ser aprovechado al máximo por la ella misma, por lo cual se hace indispensable tomar conciencia de su importancia. Se necesita entonces que en su proceso de conformación se elijan “libremente” sus representantes y que cada miembro de la comunidad “se concientice de la obligación que adquiere con la institución” y con la comunidad.</p> <p>Los procesos de formación ciudadana se pueden fortalecer “estimulando y fomentando las prácticas democráticas mediante el fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad, el respeto, la toma de decisiones acertadas, la autoevaluación y coevaluación, la valoración de aportes y sugerencias”, al tiempo que se actualizan “los conceptos que conciernen a la vida en sociedad y sensibilizando a los estudiantes” y demás comunidad “para que los apliquen con sus vivencias cotidianas”. Así mismo es importante realizar un “ejercicio constante de análisis y reflexión sobre la vivencia de los conceptos (democracia, ciudadanía y participación) que garanticen el mejoramiento continuo de los procesos, lo que implica mayor compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa”</p> <p>El Gobierno Escolar debe trabajar “generando espacios de participación a todo nivel que permitan la expresión libre y desinteresada de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, que nos permitan identificar nuestras fortalezas y debilidades para superar en conjunto lo concerniente a la vida</p>
--	--	---	--

			escolar". También es importante "concientizar a los profesores y padres de familia que es necesario participar más de la mano con el colegio", de esta forma se logrará "una mayor integración entre el Gobierno Escolar y el resto de la comunidad" y "si todos nos unimos" formando un "equipo" la institución y su comunidad serán los beneficiados.
--	--	--	---